



EXPERIENCIA DE INVESTIGACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN POBLACIONES INDÍGENAS DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES

Caso Toribío, Cauca (Colombia)



Laura Navarro Mantas / 2017

Líder de equipo BID: **Luana Marques Garcia**, Especialista en Desarrollo Social de la División de Género y Diversidad, Sector Social

**Catalogación en la fuente proporcionada por la
Biblioteca Felipe Herrera del
Banco Interamericano de Desarrollo**

Navarro Mantas, Laura.

Experiencia de investigación de la violencia contra las mujeres en poblaciones indígenas: desafíos y recomendaciones / Laura Navarro Mantas, Luana Marques Garcia.

p. cm. — (Monografía del BID ; 542)

Incluye referencias bibliográficas.

1. Indigenous women-Violence against-Colombia. 2. Indians of South America-Violence against-Colombia. I. Marques Garcia, Luana. II. Banco Interamericano de Desarrollo. División de Género y Diversidad. III. Título. IV. Serie.

IDB-MG- 542

Códigos JEL: JEL: C81, J12, J15, Z18

Key Words: Violencia contra las mujeres, adaptación encuesta multicéntrica, poblaciones indígenas, metodología OMS, Colombia.

<http://www.iadb.org>

Copyright © [2017] Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0

Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.



**EXPERIENCIA DE
INVESTIGACIÓN DE
LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES EN
POBLACIONES INDÍGENAS
DESAFÍOS Y
RECOMENDACIONES**

Caso Toribío, Cauca (Colombia)

AGRADECIMIENTOS



En el aspecto técnico y metodológico, ha sido crucial en este estudio la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) de Washington, muy especialmente con la coordinación y asesoría ejercida por Alessandra Guedes (Regional Advisor, Family Violence Family, Gender and Life Course), y gracias a los protocolos de investigación brindados por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Finalmente, agradecer especialmente al equipo de trabajo de campo, por su entrega y compromiso, porque gracias a ellas la violencia contra las mujeres indígenas Nasa será más visible, y el futuro de nuevas generaciones, un poco mejor.

INFORMACIÓN GENERAL



TÍTULO INVESTIGACIÓN

Estudio piloto de salud y experiencias de vida de las mujeres en el Municipio de Toribío, Cauca.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Fernando Urrea Giraldo (CIDSE-Universidad del Valle)
Laura Navarro Mantas (Universidad de Granada, España),
Luana Marques Garcia, Coordinadora del estudio (Banco Interamericano de Desarrollo-BID), Especialista en Desarrollo Social de la División de Género y Diversidad, Sector Social
Flor Delia Vitonás (Proyecto Nasa, Toribío), Jairo Alexander Castaño (Proyecto Nasa, Toribío), Waldor Federico A. Botero (Proyecto Nasa, Toribío) y Magaly Andrea Gualiche (Proyecto Nasa, Toribío).

NOMBRE Y TÍTULO DE LA PERSONA AUTORIZADA POR EL PATROCINADOR PARA FIRMAR PROTOCOLO Y LAS ENMIENDAS

Fernando Urrea Giraldo. Sociólogo, Maestría en Ciencia Política por la Universidad de Los Andes

CONSULTORA

Laura Navarro Mantas, Investigadora especializada en violencia de género. Doctora en Psicología por la Universidad de Granada (España).

REFERENCIA DEL INFORME

Navarro-Mantas, L. (2017). Experiencia de Investigación de la Violencia Contra Las Mujeres en Poblaciones Indígenas. Desafíos y Recomendaciones. Banco Interamericano del Desarrollo: Washington, EE.UU.

ÍNDICE



1. INTRODUCCIÓN	10
2. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO PILOTO EN LA POBLACIÓN INDÍGENA NASA DEL MUNICIPIO DE TORIBÍO	14
- Análisis del contexto: características de la población indígena Nasa	
- Pertinencia de la aplicación de la metodología de la OMS (2006) en poblaciones indígenas	
3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN DEL ESTUDIO PILOTO SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE TORIBÍO	20
- Valor del equipo de trabajo y coordinación	
- Diseño de protocolo de investigación	
- Cuestiones éticas	
- Revisión por comités de ética nacionales e internacionales	
- Traducción y adaptación de cuestionario	
- Reclutamiento y selección del equipo de trabajo de campo	
- Capacitación de las entrevistadoras	
- Trabajo de campo	
4. INFORME EJECUTIVO DEL PROCESO DE TRABAJO DE CAMPO	36
- Organización del trabajo de campo	
- Negociación del acceso comunitario	
- Finalización de los procedimientos y de los instrumentos	
- Protección de la seguridad y del bienestar de las entrevistadas y de las trabajadoras de campo	
- Manejo de las no respuestas	
- Control de la calidad de los datos e Ingreso de datos	
5. DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES	42
- Desafíos	
- Recomendaciones	
• Recomendaciones generales	
• Impacto del proyecto en la comunidad	
6. REFERENCIAS	50
7. ANEXOS	53

INTRODUCCIÓN



La violencia hacia las mujeres constituye un grave problema de derechos humanos y salud pública, así como una barrera para el desarrollo económico que afecta a todos los países y culturas del mundo (Bott, Guedes, Goodwin y Mendoza, 2012; Garcia-Moreno, Jansen, Ellsberg, Heise y Watts, 2006; Heise, 1996). Las Naciones Unidas la define como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (Resolución de la Asamblea General 48/104, ONU, 1994).

Su prevalencia a nivel global sigue siendo alarmante. Estudios auspiciados por la Organización Mundial de la Salud desvelan que casi un tercio de las mujeres de todo el mundo sufrirán violencia física y/o sexual en algún momento de sus vidas, y que esta violencia vendrá fundamentalmente de sus parejas (Devries et al., 2014; García-Moreno, Pallito, Devries, Stockl, Watts y Abrahams, 2013). En el caso de América Latina, según datos de un reciente informe de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 12 países entre los años 2000 y 2009, Colombia es el segundo país de la región con mayor porcentaje de mujeres que informaron haber sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja o expareja íntima, tanto alguna vez en la vida (38,6%) como en los últimos 12 meses anteriores al desarrollo de la encuesta (20,7%). Otros datos recogidos en los últimos 20 años, señalan a Colombia como un país especialmente vulnerable respecto a la situación de las mujeres. Según varios estudios que han comparado los índices de muertes por millón de mujeres en diferentes países del mundo, Colombia es uno de los que encabezan los índices de femicidios en el ranking mundial (Buvinic et al., 1999; Sanmartín et al., 2003).

Presumiblemente este despunte en las estadísticas sobre violencia contra las mujeres y femicidios, tengan como causa un importante componente cultural. Las sociedades patriarcales de muchos países de América Latina, que se caracterizan por unas normas de funcionamiento social fundamentadas en los rígidos roles de género, parecen constituir el abrigo de creencias tradicionales que siguen dando respaldo al “derecho” del marido de controlar y corregir a su pareja y le da autoridad, por ende, para hacer uso de la violencia contra ella (Buvinic, Morrison y Shifter, 1999; Hume, 2008). Gran parte de estas ideas tradicionales sitúan a la mujer en una posición de complementariedad y subordinación del hombre conformando una identidad femenina a la que se le otorga la condición de “naturaleza”. Un rol de género femenino fundamentado en unos pilares básicos que son la maternidad, la afectividad, el cuidado a los demás y una sexualidad heterosexual y monógama donde la virginidad aún sigue

siendo un valor considerado socialmente (Garaizabal y Vázquez, 1994).

Sin embargo, sin obviar esta realidad, cabe repasar los avances que se han llevado a cabo en las últimas décadas en materia legal y política respecto al abordaje de la violencia contra las mujeres en Colombia. Dichas medidas han sido conducidas directa o indirectamente a favorecer la igualdad y la erradicación de la discriminación y la violencia contra las mujeres. Algunos de estos esfuerzos se han traducido en la formulación de leyes dirigidas a la protección de las mujeres colombianas en su estatus de vulnerabilidad y el acceso limitado a los recursos, como la *Ley 82 de 1993*, para apoyar a las mujeres cabeza de familia o la *Ley 50 de 1990*, para proteger a las mujeres trabajadoras embarazadas. O más recientemente la *Ley 1413 de 2010*, que regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales y la *Ley 1496 de 2011*, por medio de la cual se pretende garantizar la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres y se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación. Para favorecer la igualdad de género y la no discriminación, van encaminadas la *Ley 755 de 2002* en la que ya contempla el permiso de paternidad de los hombres, o la *Ley 823 de 2003*, en la que se dictan normas para la igualdad de oportunidades para las mujeres, así como la *Ley 1257 de 2008*, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. A su vez, se han formulado leyes propias que tienen que ver con la situación de violencia y conflicto social que ha vivido Colombia gran parte del siglo pasado, y que ha tenido un especial impacto sobre las mujeres, como hace referencia el *Auto N.º. 092 de 2008* sobre protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado. Y referente concretamente a la violencia contra las mujeres, se han aprobado leyes propias, como la *Ley 294 de 1996* que desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. Diez años después se aprobó la *Ley 1010 de 2006* que adoptó medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.

Por otra parte, en estas tres últimas décadas, los gobiernos nacionales han elaborado diferentes políticas para las mujeres. En 1992, se formuló la Política Integral para la Mujer; posteriormente, en 1994, la Política de Participación y Equidad y de la Mujer (EPAM); en 1999, el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Mujeres; y por último, en el año 2003, la Política Mujeres Constructoras de Paz. La formulación de dichas políticas, ha sido liderada por las entidades responsables en materia de género en Colombia, como son la Consejería para la Mujer, la Juventud y la Familia, la Dirección de Equidad para la Mujer y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Actualmente, se cuenta con la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, que es el ente rector de esta Política. No obstante, a pesar de los esfuerzos en materia legal y el diseño de políticas públicas específicas para las mujeres, el cambio cualitativo no vino hasta la promulgación de la Constitución de 1991 en la que se abordaron los principios de igualdad y no discriminación. Este hecho sumado a los impulsos de acuerdos internacionales adoptados por las Naciones Unidas, como la Convención Interamericana (Belem Do Pará) para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, de 1995 y la Plataforma de Acción de Beijing (ONU, 1995), hizo que se diera un impulso decisivo a las políticas de igualdad de oportunidades, la categoría de análisis de género y la búsqueda de empoderamiento de las mujeres. En este contexto, el avance más destacable es la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres (Compes 161 de 2013), que incluye el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias. Finalmente, la Ley 1761 de 2015, es la que creó el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y en el que se dictan otras disposiciones. Todo ello con un mayor énfasis en el diseño de normativas pero con mayores dificultades en el ejercicio real en su aplicación (Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres, 2012).

Según las distintas encuestas nacionales de Demografía y Salud llevadas a cabo, en 1990, el 18,8% de las mujeres colombianas, declararon haber sufrido algún tipo de violencia física por parte de su pareja. Veinte años

después, el porcentaje fue del 37%, mostrando así un aumento de 18 puntos porcentuales. Del mismo modo, en 1990, el 8,8% de las mujeres reconocieron haber sufrido violencia sexual, y en 2010 fue el 9,7% de las mujeres que reconocieron haber sufrido este tipo de violencia, luego las estadísticas han ido en aumento en estas décadas a pesar de los avances normativos (Gómez-López, Murad y Calderón, 2013), lo que nos lleva a suponer que hace falta un conocimiento más profundo del fenómeno que nos permita reconocer e intervenir en las causas. Por otra parte, entre los acuerdos de la Plataforma de Acción de Beijing (ONU, 1995), está la recomendación a los países sobre la promoción de investigaciones para ofrecer retratos aproximados y actualizados de la violencia contra las mujeres. Por todo ello, se hace necesario que más regiones en el país, se vayan sumando al estudio y registro de la violencia contra las mujeres obteniendo herramientas útiles y precisas que ofrezcan un conocimiento exhaustivo, no solo de los datos de frecuencia y prevalencia de los distintos tipos de violencia, sino también un retrato fiable de las circunstancias en las que ocurre esta violencia, las consecuencias en la salud de las mujeres y sus hijos e hijas, las características de los hombres perpetradores, la autonomía económica de las mujeres, respuestas de ellas y la sociedad ante el abuso, etc. Sin embargo, la población indígena Nasa en la que se centra nuestro estudio, se caracteriza, a pesar de la cercanía geográfica, por una idiosincrasia muy particular y una cosmovisión muy diferente, por lo que no son completamente aplicables los resultados de las investigaciones sobre violencia de género llevadas a cabo en todos el país, y concretamente en Cali y alrededores. En este marco se presenta este informe como análisis del proceso de investigación y el trabajo de campo de un estudio piloto sobre salud y otras experiencias de vida de las mujeres en el municipio de Toribío, de población indígena Nasa, en el departamento del Cauca, Colombia.

Tras el desarrollo de unos talleres en la comunidad organizados por el Banco Interamericano de Desarrollo, el Departamento Nacional de Planeación y el Proyecto Comunitario Nasa, con el objetivo de favorecer las estadísticas de seguridad, convivencia ciudadana y salud pública, se hizo un análisis de la situación respecto de las

tasas de delitos de violencia sexual y violencia intrafamiliar. Los resultados de dichas mesas de trabajo mostraron una invisibilización de estos delitos por la importancia de prácticas patriarcales, y que han empezado a descubrirse en los últimos años, a partir del registro de los sistemas de salud, entre otros (Taller BID y DNP, 2015). Como fruto de toda este análisis, la comunidad identificó la necesidad de colaborar para mejorar las estadísticas relacionadas con la armonía y el desarrollo del “Buen Vivir”, en lo pertinente a seguridad, convivencia ciudadanas y salud pública, con el fin de generar unos indicadores que permitan a las autoridades tradicionales lograr una mayor armonía y convivencia para la comunidad. En el seno de este trabajo surgió la necesidad de conocer más sobre la violencia que

sufren las mujeres en la comunidad, y se propició el escenario oportuno para iniciar una evaluación y diagnóstico de la situación de violencia de género que sufren las mujeres en el Municipio de Toribío. De esta forma, se planteó este proyecto que pudiera ofrecer estadísticas precisas, fiables y comparables de violencia contra las mujeres, pero siendo conscientes de que era muy importante adaptar una metodología de investigación a este tipo de población y que a la vez el enfoque fuera de protección a las mujeres participantes en el estudio. De esta forma se decidió adaptar la metodología de la OMS (2006) para el estudio de la salud y otras experiencias de vida de las mujeres, a través de un primer estudio piloto que tuvo los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general que se propone con este estudio es obtener un mayor conocimiento del fenómeno de la violencia de género en el municipio indígena de Toribío, a través de la adaptación a la población objetivo del instrumento del Estudio Multi-céntrico sobre salud y experiencias de vida de las mujeres de la Organización Mundial de la Salud (2006).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos se corresponden con los del Estudio Multi-céntrico de la OMS sobre la salud y la vida de las mujeres:

1. Obtener estimaciones en la muestra piloto sobre datos de violencia contra la mujer en el municipio de Toribío y las circunstancias en la que ocurre.
2. Documentar en la muestra piloto las consecuencias de la violencia contra la mujer en su salud física y mental.
3. Identificar y comparar en la muestra piloto, factores de riesgo y protección de la violencia contra la mujer en el municipio de Toribío.
4. Explorar y comparar en la muestra piloto las estrategias de las mujeres viviendo en situación de violencia para enfrentar la misma.

En el presente informe se describe las bases fundamentales de la metodología empleada en este estudio siguiendo las directrices de la OMS (2006), detallando específicamente las particularidades concretas en la aplicación de

esta metodología con poblaciones indígenas, con el fin de perfilar los desafíos que se plantean en el estudio de la violencia contra las mujeres indígenas y las recomendaciones a tener en cuenta para futuros estudios.

JUSTIFICACIÓN



Las mujeres y las niñas han sido las mayores damnificadas por el conflicto, siendo perseguidas y discriminadas por su condición de mujeres, pobres e indígenas.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO: **CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN** **INDÍGENA NASA OBJETO DE ESTUDIO**

La población indígena Nasa donde se sitúa el estudio está ubicada en el denominado departamento del Cauca al sudoeste de Colombia, una de las zonas más castigadas por el conflicto armado que ha afectado a este territorio por más de 50 años (Urrea-Giraldo et al., 2015). En concreto, este estudio se desarrolló en Toribío, uno de los 42 municipios del departamento del Cauca, y uno de los que más población ha expulsado por motivo del conflicto, generando por tanto altos índices de desplazados y víctimas de minas anti-persona que sin duda ha afectado a las tasas de violencia y homicidios. De ahí que Toribío exhiba entre los años 2005 a 2013, tasas de homicidios superiores a las del Cauca, y sea el tercer municipio indígena en número de niñas y adolescentes en situación de desplazamiento por el conflicto armado. La economía del municipio de Toribío se sustenta principalmente en la agricultura. Según los censos indígenas, Toribío está compuesto por tres cabildos con una población de 33.359 habitantes donde el 97,5% de la población se autodefine como indígena Nasa. Este municipio se caracteriza por un sistema de auto-gestión comunal donde a través del “proyecto Nasa” se coordinan e implementan las medidas relativas a la educación, la salud, el medioambiente, la cultura y los servicios de control, en los tres resguardos. Cada resguardo indígena tiene su propio cabildo el cual está presidido por el gobernador que es la máxima autoridad, y bajo ese paraguas, la siguiente unidad de organización son las familias las cuales tienen generalmente asignado un terreno para su explotación (Urrea-Giraldo et al., 2015).

Una característica del pueblo indígena Nasa, es que ejercen su propia jurisdicción sobre sus territorios, con un lenguaje propio y una propia regulación del derecho y de la educación. A partir de la Constitución de 1991, se regularon algunos de estos derechos, como que ellos tengan su propia guardia indígena que actúa en función de sus propias leyes. Aunque la clasificación de delitos se equivale mayoritariamente a la que establece el código penal colombiano, es este derecho propio el que vela por los

intereses de la comunidad y la convivencia. Otra característica de esta población es el bajo porcentaje de personas con un alto nivel educativo. Es decir, un porcentaje muy pequeño han podido cursar estudios universitarios, siendo más de la mitad de la población la que cuenta con un nivel educativo de primaria, y solo el 37% ha finalizado la secundaria.

Por otra parte, Toribío es una de las zonas señaladas como focos rojos de violencia contra las mujeres por parte de guerrilleros, paramilitares y fuerzas de seguridad. Por ser una zona históricamente en conflicto, las mujeres y las niñas han sido las mayores damnificadas siendo perseguidas y discriminadas por su condición de mujeres, pobres, indígenas y en muchos casos, además desplazadas por el conflicto armado (Juárez Rodríguez, 2014). Pero otro problema grave que sufren las mujeres de Toribío, es la violencia doméstica y las agresiones sexuales, de la cual no se tiene mucha información por razones principalmente culturales, pero también porque la mayor parte de las encuestas han sido desarrolladas a nivel regional. Estudios procedentes de Encuestas Nacionales de Demografía y Salud (ENDS) de 2000, 2005 y 2010, informan de índices alarmantes en torno al 70% de mujeres de 15 a 49 años que han sufrido algún tipo de violencia de género alguna vez en su vida (física, psicológica, sexual y/o económica) en la sub-región del Cauca y Nariño (Gómez, Murad y Calderón, 2013). En un trabajo desarrollado con una muestra comunitaria no representativa, de mujeres víctimas de violencia de pareja en Cali, se registró que casi la totalidad de las mujeres entrevistadas que habían sido víctimas de violencia por parte de la pareja, habían recibido amenazas de sufrir violencia física. El 60% habían sufrido amenazas de ser asesinadas y el 39% habían sido amenazadas directamente con cuchillos, pistolas o garrotes, lo que da cuenta de la gravedad de esta violencia. Más del 70% habían sufrido la violencia física más grave y el 53% habían experimentado violencia sexual (Burgos, Canaval, Tobo, De Pheils y Humphreys, 2012). No obstante, a pesar de la gravedad mencionada, las zonas rurales y particularmente los municipios indígenas, negros y campesinos, se encuentran en la práctica excluidos de la posibilidad de tener registros estadísticos

confiables sobre la prevalencia real la violencia de género. Los escasos datos con los que se cuentan en Toribío, provienen del sistema de salud, del Medicina Legal y Ciencias Forenses, así como del cabildo de familia, cuyos registros no está segregado por grupo étnico-racial. Solo se cuenta con datos empíricos sobre cuestiones de igualdad de género y familia, procedentes de un estudio realizado en 2012 por el Centro de investigaciones y Documentación Socioeconómica (CIDSE), y la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle en alianza con el Proyecto Nasa, a través del cual fue posible realizar la Encuesta Mundial de Valores, para ese año coordinada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Con esta encuesta se pretendió analizar algunos aspectos de las opiniones y valores de las personas que tienen un impacto social y político, desde un enfoque respetuoso con la institucionalidad indígena, pero favoreciendo la comparabilidad internacional (Urrea-Giraldo, 2017). Entre la información que se obtuvo, se observó una tendencia generalizada, y ligeramente superior a la nacional, respecto al acuerdo con creencias tradicionales y estereotipadas sobre las mujeres, que ofrecen alguna luz sobre los fundamentos sociales y culturales en los que se basan. Otro resultado destacable tuvo que ver con la notable desigualdad de recursos económicos entre las mujeres y los hombres indígenas. Otra encuesta realizada posteriormente, la Encuesta Piloto Experimental Nasa (EPEN 2014), mostró una significativa diferencia entre hombres y mujeres, con el tiempo dedicado por las mujeres a las actividades reproductivas o de cuidado del hogar y la comunidad, donde las mujeres además también presentaban peores condiciones laborales desarrollando gran parte del trabajo no remunerado, y respecto a nivel educativo en general inferior al de los hombres (Gualiche, 2014). Por otra parte, la estructura de esta población se sustenta en un modelo común de familia Nasa, que históricamente ha reproducido un modelo de familia extensa basada en un orden patriarcal y de subordinación violenta de la mujer (Pachón, 2007; Rapaport, 1980; León, 1982).

Todo ello esboza un retrato social de esta población, donde las mujeres se encuentran en una posición de vulnerabilidad. Además, la población indígena Nasa en la

que se centra nuestro estudio, se caracteriza, como se ha mencionado, por una idiosincrasia muy particular y una cosmovisión propia que definen las bases culturales en las que se sustenta la violencia contra las mujeres, y para la que no aplica la legislación estatal para la violencia intrafamiliar contra las mujeres, ni tampoco los mecanismos de prevención y atención a víctimas. Se hizo un análisis de la situación propiciada por el trabajo desarrollado en diferentes mesas y comisiones dentro de la comunidad, en el seno de un taller organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Departamento Nacional de Planeación, el Proyecto Comunitario Nasa con el objetivo de favorecer las estadísticas de seguridad, convivencia ciudadana y salud pública. El análisis de las tasas de delitos de violencia sexual y violencia intrafamiliar revela, según resultados de dichas mesas de trabajo, una invisibilización de estos delitos por la importancia de prácticas patriarcales, y que han empezado a descubrirse en los últimos años, a partir del registro de los sistemas de salud, entre otros (Taller BID y DNP, 2015).

El derecho propio (derecho propio indígena), la propia institucionalidad y organización social comunitaria del pueblo indígena Nasa, deben ser respetadas y tenidas en cuenta a la hora de hacer cualquier evaluación e intervención, ya que no son comparables con los estándares que se manejan desde la institucionalidad del Estado. Son muy escasas las investigaciones que se han llevado a cabo con mujeres de esta comunidad, pero algunos estudios de tipo cualitativo desarrollados en este contexto, desvelan patrones de re-victimización de las mujeres indígenas de generaciones más antiguas que fueron frecuentemente iniciadas sexualmente a la fuerza y continuaron sufriendo diferentes tipos de abusos a lo largo de sus vidas por parte de otros hombres de la comunidad y sus parejas masculinas (Vitonás, 2015). Actualmente, otros estudios muestran que las tensiones entre hombres y mujeres dentro de la comunidad han ido creciendo en los últimos años fruto de las crecientes demandas de mujeres –alimentos para los hijos/as, reclamos de herencias, reparto de tierras, denuncias de violaciones y maltratos, acceso a los cargos públicos en la organización étnica, etc.–, y la paulatina presencia de manifestaciones de orientaciones sexuales

distintas a las establecidas por la hetero-normatividad. A su vez, se ha observado una creciente participación de las mujeres indígenas en distintos escenarios de la Institucionalidad Nasa, como en los Cabildos Jurídicos y de Familia, pero se reconoce que esta participación todavía es insuficiente y es necesario desarrollar mecanismos la inclusión femenina a estos procesos (Taller BID y DNP, 2015). Como fruto de todo este análisis, la comunidad ha identificado la necesidad de colaborar para mejorar las estadísticas relacionadas con la armonía y el desarrollo del “Buen Vivir”, en lo pertinente a seguridad, convivencia ciudadanas y salud pública, con el fin de generar unos indicadores que permitan a las autoridades tradicionales lograr una mayor armonía y convivencia para la comunidad. Este momento propicia un escenario oportuno para iniciar una evaluación y diagnóstico de la situación de violencia de género que sufren las mujeres.

La falta de registros estadísticos en este municipio se debe, entre otros factores, al abandono estatal, la discriminación institucional y al conflicto armado (Urrea, 2016). Los datos de registro de notificación de casos de violencia sexual y doméstica contra las mujeres proporcionadas por el Ministerio de Salud del Departamento del Cauca, han ido mejorando en los últimos años según informes de investigación, del mismo modo que han ido mejorando los diferentes tipos de registros estadísticos de las instituciones indígenas Nasa, como por ejemplo el censo de población de tres resguardos indígena. Sin embargo, no existe una concienciación sobre la problemática, ni una percepción de apoyo social e institucional que favorezca que más mujeres denuncien. Tampoco se han hecho investigaciones que, adaptadas a esta población, permitan conocer con rigor y de forma exhaustiva, como afecta el problema de la violencia contra las mujeres en esta comunidad, y se considera importante mejorar estos registros respetando la institucionalidad propia (derecho propio indígena) y reflejando la variable étnico-racial en el análisis de la problemática. Algunos de los avances que se han ido produciendo en la comunidad en los últimos años, y que facilitan este nuevo escenario son los siguientes:

- **Cabildos de familia:** acciones de atención a problemas intrafamiliares y violencia sexual

- **Proyecto Nasa:** creación del programa de familia y promoción y fortalecimiento de la participación de las mujeres
- **Alcaldía Municipal:** consolidación de un equipo psicosocial para las rutas de acompañamiento en violencia sexual y en violencia a niños, niñas y jóvenes.
- **Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN):** creación del Observatorio para la mujer Nasa (de violencia contra la mujer).

Sin embargo, a pesar de estos avances, la perspectiva de conciliación en las familias se queda corta ante un problema social específico y con un alcance mucho más amplio como es violencia de género. Por ello, falta mayor atención en la comunidad y formación específica en temáticas que tiene que ver con la violencia contra la mujer, la infancia y la niñez indígena, lo cual genera desconfianza en las mujeres, re-victimización y dificulta el tratamiento de los casos (Vitonás, 2014).

PERTINENCIA DE LA METODOLOGÍA DE LA OMS (2005) PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POBLACIÓN INDÍGENA NASA

Desde Naciones Unidas (1991), se afirmó que la violencia que sufren las mujeres, está relacionada con su situación de desigualdad en todas las sociedades y que por tanto su origen tiene sus raíces en la estructura del *matrimonio, en la familia* y en la *sociedad*, siendo imprescindible comprender su naturaleza sin tener en cuenta el contexto social e ideológico dentro del cual la violencia ocurre. Ya es indiscutible por tanto que la causa reside en la desigualdad de poder entre hombres y mujeres, frente a las explicaciones tradicionales de la violencia de género de corte reduccionista, que sitúan las causas en diferencias biológicas entre los sexos, características de personalidad de la víctima, trastornos mentales y/o conductas adictivas del agresor (Walker, 2000).

Lo que sí varía de unas culturas o sociedades a otras, son los índices de prevalencia y cómo se manifiesta esta violencia (Devries et al., 2014). Por ejemplo, la Declaración

de la ONU señala que la violencia contra la mujer incluye: “[...]los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos: la violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y las intimidaciones sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada; la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra” (Resolución de la Asamblea General 48/104, ONU, 1994). Hoy resulta obvio que es necesario un análisis psicosocial de la violencia de género con modelos explicativos que tengan en cuenta factores personales, sociales y culturales (Foa, Cascardi, Zoellner, Feeny, 2000).

La investigación que se ha desarrollado en los últimos treinta años, sobre la violencia basada en el género, ha ampliado internacionalmente el conocimiento que tenemos sobre las dinámicas y dimensiones que adquiere esta violencia así como los vacíos ante los que nos enfrentamos en este tipo de investigación (Ellsberg y Heise, 2007). El impacto que esta violencia tiene en la salud pública y más específicamente en la salud física y mental de las mujeres víctimas y de sus hijos e hijas, nos aboca a adoptar esta perspectiva que se encuentra con múltiples desafíos. Por ejemplo, al tratarse de un problema global se hacen necesarios estudios con muestras poblacionales que nos ilustren de cómo sufren la violencia diferentes grupos de mujeres y como afectan a todas aquellas que no han pedido ayuda o han denunciado, que suelen constituir una gran proporción. Por tanto la metodología que se adopte debería aspirar a promover estudios poblacionales con muestras representativas, y que además permitan la comparabilidad de los datos entre países, puesto que el problema de la diversidad de metodologías, instrumentos y conceptualizaciones dificulta el retrato aproximado de la problemática.

Se consideró que la metodología Multi-país de la Organización Mundial de la Salud (2006), era la más pertinente para obtener una herramienta que nos permita conocer el fenómeno de la violencia contra las mujeres en Toribío desde una perspectiva de salud pública, que aspire a obtener indicadores representativos de la comunidad y comparables con otros países y poblaciones con el fin de tener un diagnóstico lo más aproximado posible a la realidad. La cultura patriarcal y el modelo común de familia Nasa, que como en muchos otros países y sociedades del mundo, históricamente se ha caracterizado por un orden patriarcal y de subordinación violenta de la mujer (Pachón, 2007; Rapaport, 1980; León, 1982), hace necesario un estudio exhaustivo y fiable para conocer las circunstancias concretas en esta población, pero respetando y considerando la cosmogonía, costumbres y saberes de la comunidad indígena Nasa. Por ello, se eligió esta metodología frente a otras atendiendo a las siguientes razones:

- El protocolo de la OMS (2006), aplica un instrumento adaptado del CTS (The Conflict Tactic Scale), de Strauss (1979), que ha sido el más ampliamente utilizado para medir violencia en la pareja. La adaptación que hace la OMS atiende a que este instrumento resulta limitado ya que mide comportamientos de violencia en el seno del conflicto de pareja, por lo que no refleja otras formas de violencia por parte de la pareja, y los datos que suele arrojar son índices similares de violencia por parte del hombre y por parte de la mujer. Además no explora otras formas de violencia de género que no sean de la pareja. El instrumento de la OMS, sin embargo incluye comportamientos violentos fuera del contexto de conflicto de pareja relativos a la violencia de control, emocional, física y sexual, además de otras circunstancias relacionados con la experiencia de violencia contra las mujeres, estado de salud física, mental y reproductiva, lesiones fruto de la violencia, respuesta al abuso, etc., que se ajustan de forma mucho más certera e integral al

fenómeno de la violencia contra las mujeres.

- Es una metodología que a pesar de su carácter internacional, contempla un procedimiento de investigación de adaptación a la población objeto de estudio a través de una primera fase de investigación formativa con entrevistas, grupos focales e informantes clave, para adaptar términos e incluir o excluir ítems según pertinencia, en consulta con las asesoras de la OMS.
- La extrema gravedad de la violencia que probablemente sufren las mujeres Nasa, y la falta de protocolos adecuados de atención a las víctimas, las coloca en una posición de especial vulnerabilidad, por lo que se requiere de una metodología que contemple estas consideraciones especiales de la investigación en violencia de género haciendo énfasis en las cuestiones éticas de investigación y de protección tanto de las mujeres como del equipo. La Organización Mundial de la Salud ha elaborado una serie de recomendaciones para minimizar el riesgo de

que las investigadoras y participantes sufran daños (Ellsberg y Heise, 2007).

- La perspectiva desde el ámbito de la salud permite conocer como esta violencia afecta a las mujeres, a niñas y niños en diferentes entornos (Ellsberg y Heise, 2007).
- El que permita hacer comparaciones interculturales ayuda a determinar que normas sociales e instituciones, promueven o desalientan estos comportamientos violentos (Ellsberg y Heise, 2007).
- La experiencia con la aplicación de esta encuesta ha mostrado que a menudo las mujeres manifiestan que se han sentido bien al hacerla, porque en muchos casos no le habían contado a nadie su experiencia y porque la encuesta en sí está diseñada y estructurada de forma que pueda resultar reconfortante para las mujeres, un aspecto importante a considerar en una población de mujeres que probablemente no tenga acceso a otro tipo de ayuda.



METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN



La investigación sobre la violencia contra las mujeres requiere de consideraciones éticas especiales, pues es una realidad que por los sentimientos de vergüenza, culpa o miedo de las propias mujeres, podrían optar por negarse a compartir.

VALOR DEL EQUIPO DE TRABAJO Y LA COORDINACIÓN

Una de las principales fortalezas del desarrollo de este estudio, fundamental para el éxito del mismo, fue el equipo de trabajo que se hizo cargo. En primer lugar, el equipo de investigación que lideró y ejecutó el estudio, dirigido por el Profesor Fernando Urrea de la Universidad del Valle, cuenta con un extenso recorrido en el estudio de cuestiones de género, identidad y etnia en la población objeto de estudio. Además, es un equipo de trabajo conocido y muy respetado en la comunidad, lo que abrió las puertas con las autoridades y gobernadores indígenas para el desarrollo del mismo. La función del equipo de investigación fue la coordinación y dirección general del estudio, configuración de grupo de campo, digitación de datos, análisis y elaboración de informes.

Por otra parte, fue importante contar con una consultora externa con amplio recorrido en la investigación de violencia contra las mujeres y experiencia en la misma metodología de la OMS en un estudio poblacional en El Salvador. Su apoyo fue importante en las principales fases de ejecución de la investigación, sobre todo en la elaboración del perfil de investigación que sería revisado por los comités de ética para la investigación nacional e internacional, la selección de las entrevistadoras, su formación y trabajo de campo. Sus funciones fueron la asesoría y coordinación de todo el proceso de investigación según metodología de la OMS, elaboración de protocolos para los comités de ética, selección y capacitación de entrevistadoras, aplicación y evaluación de las consideraciones éticas, y elaboración de informe final sobre evaluación de limitaciones y recomendaciones.

EQUIPO DE TRABAJO

Como ha sido señalado por las autoras involucradas en otros estudios con esta metodología, el equipo de trabajo de campo es la pieza clave para el éxito de este tipo de estudios (Ellsberg y Heise, 2007). El trabajo de campo en esta investigación estuvo compuesto por 10 personas:

- 2 Supervisoras de trabajo de campo que eran indígenas, lideresas e implicadas personalmente en esta problemática, lo que fue clave para el éxito del estudio. También se contó con un supervisor de apoyo que había tenido experiencia en investigaciones anteriores en la comunidad. Su función fue llevar a cabo la investigación cualitativa, la selección previa de entrevistadoras, la dirección y coordinación del trabajo de campo, el control de calidad de las encuestas, y su digitación.
- 6 entrevistadoras que ofrecieron un gran valor al estudio puesto que fueron mujeres de la comunidad, experimentadas en otras iniciativas de organización de mujeres, muy sensibles a la temática y comprometidas personalmente con las mujeres de su comunidad. Su función principal fue desarrollar las entrevistas a mujeres y la digitación de encuestas
- Una psicóloga de trabajo de campo: formada en psicología clínica y violencia de género cuya función fue sostener emocionalmente tanto al equipo de campo como a las mujeres entrevistadas que solicitaron atención psicológica.

También se contó con el apoyo de la guardia indígena para el acceso a los hogares, el transporte y la seguridad del equipo de trabajo de campo.

DISEÑO DE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El protocolo de investigación fue elaborado entre parte del equipo de investigación y la consultora externa, siguiendo el esquema y las recomendaciones del protocolo central del Estudio Multi-céntrico de la OMS sobre la Salud y la Vida de las Mujeres (Watts, Williams, Heise, Ellsberg y García, 2006), cumpliendo las directrices de otros documentos relacionados con las estrategias para obtener evidencias en los estudios sobre agresiones sexuales y violencia contra las mujeres por parte de la pareja de la Organización Mundial de la Salud y la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres (2011). Se siguió las buenas prácticas recomendadas para la investigación clínica de la Guía del Grupo de Trabajo en Buenas Prácticas Clínicas de la Organización Panamericana de la Salud (1995). A su vez, fue de referencia central en la elaboración del protocolo, otros documentos importantes relacionados con las recomendaciones éticas y de seguridad para este tipo de investigaciones (Declaración de Helsinki, 2000; Watts, Heise, Ellsberg y Moreno, 2001).

Dicho protocolo tuvo el objetivo de enmarcar y justificar el estudio, describir el procedimiento de investigación y las consideraciones éticas a tener en cuenta. Fue elaborado entre los meses de marzo a julio de 2016, paralelamente a la búsqueda de un comité de ética de la investigación nacional, requisito imprescindible para su posterior revisión por el Comité de Revisión Ética de PAHOERC (Organización Panamericana de la Salud), y haciendo una revisión exhaustiva de otras investigaciones que se hubieran desarrollado con mujeres, problemas de violencia de género y poblaciones indígenas. Sin embargo, la escasez de bibliografía de este tipo, y la falta de estudios desarrollados en el país con esta problemática, supuso un doble obstáculo: por un lado, a la hora de contar con un buen marco teórico de referencia y bibliografía actualizada sobre la violencia de género en poblaciones indígenas, y por otro lado, qué comités de ética que hubieran tenido experiencia previa en investigación sobre violencia contra las mujeres, pudieran revisar las consideraciones éticas del protocolo, circunstancia que llevó

a que un primer comité seleccionado se declarara incompetente para este tipo de estudios, suponiendo un aplazamiento de la calendarización programada.

CUESTIONES ÉTICAS

La investigación con personas, de acuerdo al protocolo de Helsinki (2000), debe realizarse a partir de los principios de respeto, beneficencia y justicia; ello requiere que su implementación así como el uso de los resultados deben tener como propósito aportar al desarrollo humano integral y ser devueltos a la población de la cual se han tomado y a la que pertenecen. Además de estos principios fundamentales, la investigación sobre la violencia contra las mujeres requiere de consideraciones éticas especiales, pues es una realidad que por los sentimientos de vergüenza, culpa o miedo de las propias mujeres, podrían optar por negarse a compartir (Watts, Heise, Ellsberg y Moreno, 2001). Y en el caso concreto de nuestro estudio, por el tipo de población de la que se trata y la idiosincrasia particular de tipo étnico-racial, jurídico y cultural, así como la situación de especial vulnerabilidad que muchas mujeres indígenas se encuentran, estas consideraciones éticas deben ser meticulosamente revaloradas y tenidas en cuenta a lo largo de todo el proceso.

Este estudio, que se realizó apeándose a las directrices metodológicas de la experiencia de la investigación de la OMS descrita en los apartados anteriores de este documento, asumió el compromiso de incorporar las consideraciones éticas específicas para el tema de violencia contra las mujeres, que son el resultado de los estudios y la experiencia colectiva de la OMS en diferentes regiones geográficas de acuerdo al Protocolo Central de la OMS (2006) considerando a su vez los aspectos circunstanciales de la realidad toribiana para garantizar que el estudio pudiera conducirse con el total respeto y seguridad para las mujeres. Por otra parte, de acuerdo al protocolo del Researchers Network on Violence Against Women (IRNVAW), al que se adhiere la OMS (Protocolo Central, 2006), se estipula las siguientes consideraciones que se asumieron para este estudio y que se describen a continuación:

1. Solicitud de permiso ético.

La importancia fundamental de la confidencialidad y seguridad reside en la necesidad de que la investigación no provoque mayor daño a la informante, añadiendo un mayor trauma; y la importancia de asegurar que la participante esté informada de los recursos de apoyo disponible y de que los/as investigadores/as respeten las decisiones y elecciones de la mujer entrevistada. Además, en este caso, por la cultura particular de la población objetivo, se hizo una solicitud formal (consentimiento informado) por escrito a los gobernadores de dichas comunidades Nasa donde se les informó de los objetivos generales de la investigación y la metodología a seguir con el fin de que se permitiera el acceso a la muestra, facilitar y apoyar el trabajo de campo.

2. Consentimiento informado individual oral.

Al inicio de todas las entrevistas, se llevó a cabo un proceso de consentimiento informado que siguieron de igual forma todas las entrevistadoras. Este proceso tiene una primera parte verbal que corresponde al saludo inicial y la presentación de la entrevistadora y la investigación donde, por seguridad, las participantes fueron informadas verbalmente sobre el propósito y naturaleza del estudio y los beneficios esperados. En el caso de Toribío además, se dio la circunstancia de que el trabajo de campo se realizó en el periodo donde en el país se han estado discutiendo y negociando los acuerdos de paz, por lo que al ser una zona sensible del conflicto armado, la tensión era palpable y las entrevistadoras y supervisoras tuvieron que poner especial cuidado en la identificación. Para ello se siguió de forma general el siguiente guión:

■ La entrevistadora se aproximará a la mujer y se presentará de esta forma: *“Buenos días/tardes, mi nombre es _____, estamos llevando a cabo un estudio desde el Proyecto Nasa y el Cidse de la Universidad del Valle, que tiene como propósito conocer las condiciones de salud de las mujeres de Toribío y sus experiencias de vida. Para ello vamos a necesitar hacerle algunas preguntas si usted está de acuerdo, en relación a su salud, a sus relaciones de pareja, así como otras experiencias relacionadas con sentimientos de tristeza, sufrimiento o maltrato que usted haya podido sentir en su vida. Su participación es completamente voluntaria pero sí sería muy importante puesto que sus experiencias podrían ser muy útiles para ayudar a otras mujeres en Toribío que puedan estar pasando por situaciones difíciles en sus vidas, así como para mejorar la salud en general y la vida de las mujeres toribianas.*

Su participación sería completamente anónima y confidencial, es decir, su nombre no va a aparecer en ninguna parte. Solo se notificará a las autoridades competentes en los casos que requiera la Ley, por ejemplo, en caso de conocer una situación de peligro extremo para la integridad física de algún miembro de la unidad familiar o en casos de riesgo de abuso a menores.

La duración de la entrevista es alrededor de 40 a 70 minutos y vamos a necesitar hacerla en un lugar donde usted se sienta cómoda y en absoluta privacidad. De hecho vamos a tener preparadas otras preguntas sobre otros temas por si aparece alguien de repente, cambiar rápidamente de tema y que nadie pueda conocer lo que estamos hablando. Podemos hacerla aquí si desea, o en otro lugar que usted prefiera. Por otra parte, podemos hacer los descansos que necesite y es importante que usted sepa que en cualquier momento puede poner fin a la entrevista si no se siente cómoda, o dejar de lado alguna pregunta que no quiera contestar.

Finalmente debe saber que nosotras podremos apoyarla con atención psicológica o información de otro tipo si lo necesita, pero que en última instancia usted tiene el derecho y la capacidad de decidir si necesita este apoyo. ¿Tiene alguna duda o quiere preguntarme algo sobre todo lo que acabo de comentarle? Dicho todo esto, si está de acuerdo en participar, comenzamos”

Una vez que las mujeres eran informadas verbalmente de todos los aspectos de la investigación, se le leía la carta de consentimiento informado (Ellsberg y Heise, 2007) según protocolo de la OMS, que incluye la mayor parte de esta información. La entrevistadora registró siempre en la encuesta que el procedimiento de consentimiento había sido administrado y anotó si la participante le había brindado permiso para realizar la entrevista firmando también dicha carta.

3. Participación voluntaria.

La participación en el estudio es voluntaria. No se ofrecen incentivos, únicamente se ofrece información verbal y escrita sobre los recursos de apoyo locales con los que pueden contar las participantes del estudio en el caso de que las mujeres entrevistadas así lo requieran, es decir, la ruta de atención a víctimas de violencia doméstica o sexual que se ofrece desde el cabildo de familia, pero considerando siempre que estos servicios tienen recursos limitados y que el personal que atiende no está siempre formado y sensibilizado con la problemática de la violencia de género (Vitonás, 2015), aspectos de los que cuales también se les informó a las mujeres.

4. Confidencialidad.

Mucha de la información brindada por las participantes es muy personal, y además por el contexto concreto de un municipio pequeño, donde muchas de las personas de la comunidad se conocen, el cuidado de este aspecto adquiere una mayor importancia. Además, la dinámica de una relación violenta es tal, que el acto de revelar los dolorosos detalles del maltrato a alguien fuera del núcleo familiar puede llegar a provocar otro episodio violento. Por estas razones, la confidencialidad en el manejo de la información recogida durante la encuesta y en las entrevistas a profundidad con sobrevivientes de la violencia, es un tema de fundamental importancia. Para proteger la confidencialidad de la información recolectada se pusieron en práctica una serie de mecanismos de acuerdo al protocolo de la OMS y elaborados para el Estudio de Población de Violencia de Género desarrollado en El Salvador (Navarro-Mantas, Velásquez y López-Megías, 2015), que se describen a continuación:

- Las entrevistadoras recibieron instrucciones estrictas sobre la importancia de mantener la confidencialidad. Ninguna entrevistadora hizo entrevistas dentro de su propia comunidad.
- No se escribió ningún nombre en el cuestionario; en lugar de ello, los hogares estuvieron identificados por medio de un código único. Se mantuvieron separados el documento que identifica al cuestionario con la ubicación de los hogares. Después de completar todo el trabajo de campo, lo que los identifica debe ser destruido. En todos los análisis posteriores, se usarán los códigos para distinguir los cuestionarios entre sí.
- Se tendrá cuidado durante la presentación de los resultados para asegurar que ninguna mujer o comunidad puedan ser identificadas.
- Finalmente, tanto el Proyecto Nasa como el Cidse de la Universidad del Valle, firmantes de un convenio bajo el cual se realizó esta investigación, se comprometen a resguardar tanto los materiales físicos como las bases de datos de esta investigación un mínimo de cinco años.

5. No dañar y respetar las decisiones y elecciones de las mujeres.

La violencia contra la mujer es un tema delicado y estigmatizado y las mujeres pueden temer ser culpabilizadas por la violencia que informan. De hecho muchas mujeres informaron en el trabajo de campo que se habían sentido revictimizadas cuando habían acudido a pedir ayuda o a informar de sus casos a las distintas instituciones indígenas. Por esta razón, se tuvo especial cuidado en asegurar que todas las preguntas sobre la violencia y sus consecuencias fueran realizadas con sensibilidad, de modo cálido y sin hacer juicios. Como ya se mencionó, existe evidencia de que muchas mujeres encuentran un beneficio en la oportunidad que se les brinda de hablar sobre sus experiencias de violencia, sin embargo, la participante puede recordar situaciones de temor, de humillación o extremadamente dolorosas, las cuales pueden provocar una fuerte reacción negativa. Las entrevistadoras fueron

entrenadas para darse cuenta de los efectos que tienen las preguntas en las mujeres entrevistadas y, en caso de ser necesario, terminar la entrevista antes de que el efecto sea demasiado negativo.

En este sentido, en el diseño de la encuesta se ha tenido especial cuidado para introducir el tema y preguntar sobre las experiencias de la mujer con la violencia, de una manera cuidadosa y con sensibilidad. Por ejemplo, en el inicio de la sección que explora las experiencias de la mujer con la violencia, la introducción enfatiza la sensibilidad del tema. Más tarde, antes de las preguntas directas acerca de las experiencias de la mujer en relación a la violencia, se introduce el tema de la violencia doméstica contra las mujeres mencionando que es un grave problema que ocurre a muchísimas mujeres del mundo con el fin de favorecer que las encuestadas no se sientan estigmatizadas ni incómodas e informen sobre la violencia sin sentir que se les juzgará o culpabilizará. La entrevistadora busca finalizar la entrevista de modo positivo (Parker y Ulrich, 1986) ofreciendo a la participante una mirada positiva y reforzando sus estrategias para enfrentar el problema. La encuesta incluye dos finales escritos a la entrevista: uno para mujeres que han informado haber experimentado violencia y otro para mujeres que no. Para las participantes que informan sobre incidentes de violencia, se enfatizará la importancia de la información que la entrevistadora ha dado, se comenta sobre las posibilidades que tiene la entrevistada para enfrentar su situación, se explica que estas experiencias no son aceptables y se le brinda información sobre servicios disponibles.

Por último, antes de iniciar la recogida de datos, se proporcionó capacitación a las investigadoras y trabajadoras del estudio de campo. La capacitación no sólo discutió técnicas de encuesta sino también sobre cómo responder y, si es necesario, ofrecer apoyo a las mujeres que experimentan violencia. Las entrevistadoras estaban entrenadas para ayudar si es que se les solicitaba, pero no debían forzar a ninguna mujer a una intervención para la cual no están preparadas. Las entrevistadoras contaron con información actualizada sobre atención, ayuda y asesoramiento a mujeres víctimas de violencia con información de la ruta de atención específica del resguardo

donde se encuentren. Esto fue ofrecido a todas las encuestadas, en todos los casos, hubieran reportado haber experimentado violencia o no. La información también incluyó detalles sobre servicios de salud.

A su vez las entrevistadoras pueden proporcionar información sobre la Ley colombiana en temas de violencia de género e información básica sobre los delitos que se contemplan en el derecho propio indígena en relación a la violencia intrafamiliar y las agresiones sexuales. Además la entrevistadora le podrá orientar sobre lugares donde acudir.

6. Abuso Infantil.

El instrumento no tiene como propósito fundamental explorar directamente si los niños y niñas en el hogar han sido abusados o no. Sin embargo, se deben identificar las obligaciones y aplicar un procedimiento específico acerca de las acciones que se deben tomar si, durante una entrevista, la encuestada informara sobre el abuso de un niño o niña, de acuerdo a la responsabilidad legal que corresponde a la ley en Colombia. En este sentido, fuera de la comunidad indígena, se debería actuar conforme a las obligaciones legales de la Ley de Infancia y Adolescencia en Colombia. Sin embargo por el derecho propio del pueblo Nasa, debe ser un familiar o persona cercana la que informe, en caso de abuso de un o una menor, a los cabildos o gobernadores correspondientes. Es por ello que los mecanismos para actuar en estos casos fueron estudiados por el equipo hasta concluir que serían canales informales los que se siguieran para proporcionar la ayuda correspondiente.

7. Mecanismos para atender a las necesidades de las investigadoras y trabajadoras de campo.

La alta prevalencia de la violencia de género en el mundo significa que, casi sin excepción, uno o más del personal de investigación habrán tenido experiencia con violencia directamente o en su familia. Si bien esto puede mejorar las habilidades y la empatía de las entrevistadoras, el proceso de involucrarse en el estudio (ya sea como entrevistadora, supervisora, digitador/a o estadístico/a) puede despertar imágenes, emociones, confusión y conflicto

interno. Estas reacciones pueden afectar la habilidad de trabajar, pueden tener un impacto negativo en su salud y pueden crear tensión en su hogar. Aún cuando una investigadora o trabajadora de campo no haya experimentado violencia, el escuchar las historias de violencia y abuso, algo similar a lo que ocurre con investigaciones sobre temas de la muerte, puede ser abrumador.

En el caso concreto de nuestro estudio en Toribío, la mayoría de las entrevistadoras reconocieron haber sido víctimas de algún tipo de violencia alguna vez en sus vidas y aunque todas dijeron tener sus historias personales superadas y encontrarse perfectamente preparadas para el trabajo, se adoptaron un conjunto de mecanismos para atender las necesidades de las investigadoras y trabajadoras de campo tanto en la capacitación como en la fase de trabajo de campo. Estos temas se presentaron abiertamente durante el proceso de capacitación, dándole opción a las participantes para que se retiraran del proyecto sin perjuicio alguno. Por otra parte, durante las reuniones periódicas de discusión con el proceso en marcha, se tomó en cuenta un tiempo para que el equipo de investigación discutiera sobre lo que estaba oyendo, hablando de sus sentimientos sobre la situación y de qué manera les estaba afectando. Estas reuniones tuvieron como objetivo reducir el estrés del trabajo de campo y contrarrestar cualquier consecuencia negativa. Además de los espacios para que las entrevistadoras pudieran compartir y expresar sus sentimientos y pensamientos respecto a las experiencias vividas, se contó con el apoyo de una psicóloga clínica de la misma comunidad que de forma permanente acompañó este proceso y apoyó psicológicamente a las entrevistadoras.

8. Atención psicológica e intervención en crisis.

Las características y necesidades de protección de las mujeres a encuestar en este estudio sobre violencia de género, requiere contar con algún apoyo especial para la atención psicológica y la intervención en crisis que fuese necesario durante el proceso de la encuesta y fuera de ésta si así se requiere. En este sentido, además de capacitar a las entrevistadoras para atender estas circunstancias en un primer momento, también se contó con el apoyo de

una psicoterapeuta egresada de la escuela de Psicología de la Univerisad del Valle. Se seleccionaron teniendo en cuenta que además de su experiencia en la práctica clínica, tuviera formación en el tema de género y sensibilidad con el tema de mujeres, y se le invitó a la capacitación, además de proporcionarle información específica en forma de lecturas sobre el protocolo central de la OMS y sus consideraciones éticas (2006).

9. Uso adecuado de los datos.

Los hallazgos del estudio serán divulgados en informes científicos con rigurosidad. Se tendrá especial cuidado en resaltar el grado en que la violencia contra las mujeres se vive en los diferentes resguardos y grupos socioeconómicos. Se prestará atención particular en asegurar que los hallazgos no se usen como un medio para colocar etiquetas que discriminen o descalifiquen la realidad del municipio. Pero fundamentalmente, se discutirá de foma central como presentar los datos en la misma comunidad, y como se puede contribuir con esta información a mejorar el tratamiento y la ruta crítica de atención de las mujeres a través de las instancias gubernamentales y los cabildos de familia.

REVISIÓN POR COMITÉS DE ÉTICA NACIONALES E INTERNACIONALES

Un requisito fundamental es que el protocolo de investigación tiene que ser revisado por sendos comités de ética para la investigación científica con personas humanas, uno del mismo país donde se va a desarrollar el estudio y otro de PAHOERC responsable de la revisión ética de los protocolos de investigación que se atienen a las directrices del estudio de la violencia contra las mujeres de la OMS (2006). Para someter el perfil de investigación a este último comité se exige como requisito haber sido aprobado previamente por el comité nacional. Se recomienda siempre que sea posible, seleccionar comités de ética de investigación especializados, que tengan experiencia en evaluar investigaciones con seres humanos no necesariamente de salud, y si es posible, investigaciones

en violencia de género. Es muy recomendable también la experiencia previa en investigaciones con poblaciones indígenas puesto que la escasa experiencia en investigaciones con esta población ha hecho que no abunden los protocolos de actuación especializados para este tipo de circunstancias en las que la población objeto de estudio tiene un derecho propio, más allá de las recomendaciones existentes de negociación de acceso a comunidades a través de los líderes de las mismas (Ellsberg y Heise, 2007). Por ejemplo, son aspectos especialmente sensibles el proceso de “consentimiento informado” que tienen que completar todas las mujeres entrevistadas, concretamente aspectos como el tema del anonimato o la ruta de atención a víctimas. En relación al permiso ético de las mujeres, es frecuente que se exija en los diferentes comités evaluadores, la firma de las mismas como prueba de su conformidad a participar en la investigación, criterio propio de la investigación clínica en salud. Sin embargo por la problemática que nos atañe en este tipo de encuestas en las que las mujeres suelen asumir un riesgo añadido al acceder a participar por la misma amenaza de los esposos u otros familiares, además por la vergüenza y estigma que supone reconocer que es víctima de violencia, es habitual que muchas mujeres no quieran dar sus datos ni su firma, aunque se le garantice que solo firmarán en el formulario de “consentimiento informado” que será separado inmediatamente del cuerpo de la encuesta y cuidadosamente guardado. Es por ello que se requiere un conocimiento especializado sobre esta problemática para aplicar unos criterios coherentes con la protección de la intimidad de las mujeres y su integridad. Otro tema sensible tiene que ver con la protección de los menores de los que se conoce en el proceso de entrevista que están siendo víctimas de violencia. En estos casos hay que atender a la legislación nacional según el caso. Dependiendo de los países es de obligado cumplimiento la notificación a las autoridades competentes, de los casos de violencia a menores o violación de sus derechos fundamentales por el mero conocimiento de los mismos, por lo que este aspecto debe ser informado a las mujeres con los demás detalles del consentimiento informado. Este último punto puede suponer un riesgo para que las mujeres no acepten

a participar en la investigación, decisión que será siempre respetada y aspecto que del mismo modo se evalúa minuciosamente en la revisión de los diferentes comités. Por ello, del mismo modo, las mujeres no deberán ser retribuidas ni premiadas por su participación en la investigación, más allá del agradecimiento por la importancia de su participación. Para el caso de la presente investigación en Toribío con poblaciones indígenas, los siguientes fueron los comités que revisaron el protocolo y las fechas en las que fue aprobado.

1. Comité Institucional de Revisión de Ética Humana. Universidad del Valle. Fecha de Aprobación: 26 de septiembre de 2016.
2. Comité de Revisión Ética (PAHOERC). Organización Panamericana de la Salud. Fecha de Aprobación: 14 de Noviembre de 2016.

Las observaciones que se hicieron al perfil de investigación por parte del comité de ética nacional tuvieron que ver con una descripción más detallada del objetivo general y los objetivos específicos, conocer el manejo ético desde el inicio del proyecto y la aplicación del consentimiento informado en la investigación cualitativa, conocer el enlace entre la investigación cualitativa y cuantitativa, revisión de aspectos relacionados con el tamaño muestral, el cronograma y el presupuesto. Desde el comité de PAHOERC se solicitó información sobre la legislación nacional para obtener el consentimiento informado de las menores de 15 a 18 que años que participarían en el estudio, así como de la ley de protección de menores vigente. Una vez resueltas las dudas y solventadas las observaciones, los protocolos fueron revisados de nuevo y aprobados.

TRADUCCIÓN Y ADAPTACIÓN DE CUESTIONARIO

Se hizo una adaptación del cuestionario a la población objeto de estudio a través de una investigación cualitativa previa consistente en entrevistas y grupos focales. Los cambios que se introdujeron al cuestionario, tienen que ver fundamentalmente con:

- Adaptación de los nombres propios y la terminología al contexto
- Adecuación de las opciones de respuesta a la organización de la comunidad indígena: organizaciones comunales en las que participan las mujeres, responsabilidades, instancias a las que pueden acudir a pedir ayuda, estructuras de poder, particularidades de la autonomía económica, etc.
- Añadir la medicina tradicional Nasa a las consultas médicas que registra el cuestionario
- Se añadieron rituales propios indígenas como el matrimonio Nasa, opciones que se tuvieron en cuenta en otras preguntas en relación a la cosmovisión indígena

Posteriormente, se tradujo el Cuestionario sobre Salud y Experiencias de Vida de las Mujeres (OMS, 2006), al nasa yuwe, idioma del pueblo Nasa. El procedimiento que se siguió fue el siguiente:

1. Traducción por parte de dos personas nasa-yuwe hablantes del español al idioma indígena
2. Discusión de ambas traductoras con el grupo de investigación sobre esta versión
3. Valoración del instrumento (terminología y frases) por una tercera profesional nasa-yuwe hablante: segunda versión del instrumento
4. Retro-traducción de la versión nasa-yuwe al español por dos traductoras
5. Discusión con grupo de investigación de la tercera versión y definitiva.

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO DE CAMPO

Recomendaciones para la selección del equipo de investigación y trabajo de campo

El equipo de investigación y trabajo de campo adquiere una importancia fundamental cuando se trata de investigar la violencia contra las mujeres. Como enfatizan Ellsberg y Heise (2007), siempre se requerirá una minuciosa formación y sensibilización en el tema de las

entrevistadoras y todo personal involucrado en la investigación. Y no es solo una cuestión de formación teórica, sino que dicha sensibilidad debe extenderse a trabajar y desarrollar una serie de capacidades especiales aplicables a la hora de tomar decisiones de investigación y para desarrollar el trabajo de campo. La experiencia a nivel mundial de décadas lleva a concluir que una adecuada selección y capacitación del personal de campo, es la llave para obtener datos fiables, válidos y oportunos de la violencia contra las mujeres. El tamaño del equipo de trabajo de campo también parece ser importante. Un tamaño de unas 6 personas, como indica Jansen (2010) trabaja bien. Para tamaños superiores hay que poner especial cuidado en la coordinación y comunicación.

Afrontar una entrevista con una mujer maltratada, desde el primer encuentro requiere presentarse como una persona interesada y confiable que invite a la comunicación (Velázquez, 2003). Tratar con mujeres que sufren violencia puede suponer que la mujer esté en riesgo, aspecto que hay que tener en cuenta. Por ello la entrevistadora debe estar preparada y a la altura de las circunstancias, y todos los aspectos deben ser muy cuidados, por ejemplo: la presentación mutua es un requisito para el diálogo, genera confianza. El interés por la narración se muestra no solo por la postura corporal y por el tono de voz, sino también permitiendo que se exprese sin interrumpir el llanto, respetando el silencio o la rabia. El lenguaje debe ser claro y sencillo, que se adecue a la mujer entrevistada, lo que dará mayor confianza para contar la experiencia y generará las condiciones para el establecimiento de una relación simétrica.

En todo momento es importante que se subraye la importancia que tiene para ellas mismas y otras mujeres, que hablen de su experiencia. La comunicación puede favorecerse si las entrevistadoras están bien formadas y se evita hacer comentarios apresurados, debidos a la curiosidad o ansiedad del profesional. Por ello las entrevistadoras deben cuidar el no afectar la intimidad de la mujer entrevistada, no tener intervenciones intrusivas e inapropiadas, no avergonzar a la mujer, no presuponer en ninguna circunstancia que ella hizo algo, no hacerla sentir como que se está haciendo una burla o crítica porque

no hizo nada para evitar el abuso. Por el contrario, es importante que la entrevistadora haga sentir a la mujer que no está siendo juzgada, que le preocupa cómo se siente, ayudarle a organizar la narración, expresiones que reconforten o que puedan ofrecer un cierto alivio, etc. Prestar atención a los mensajes verbales como a los corporales y gestuales, contribuirán a la comprensión de las dificultades para ordenar el relato. Del mismo modo es importante en estos casos, expresar que se reconoce la legitimidad del relato y de los sentimientos que manifiesta.

Por otra parte, la entrevistadora también debe estar preparada para ofrecer alguna información si es conveniente, como por ejemplo, informar de la ruta crítica de atención a víctimas, informar que ante agresiones físicas y sexuales se deben realizar consultas médicas y/o ginecológicas para la detección y el tratamiento de lesiones, y análisis clínicos por si hay contagio de enfermedades de transmisión sexual o embarazos, advertir que después de un ataque suelen manifestarse trastornos orgánicos y emocionales que con el tiempo se irán modificando, prevenir sobre las actitudes que puedan asumir las personas o las instituciones a las que recurra, que tal vez desconfíen del relato, expresen opiniones humillantes o no presten el apoyo o la asistencia a la que tienen derecho (Velázquez, 2003).

Como equipo de trabajo de campo, es muy importante la perspectiva del grupo que se conforme. Un equipo de trabajo en esta temática debe proponerse pensar «cómo» funciona la violencia de género y qué efectos tiene en el imaginario social las representaciones de víctima y victimario. Este equipo de trabajo debe formarse en: la información teórica que permita desarrollar un pensamiento crítico, los efectos que a nivel grupal y personal provoca esta tarea, examinar la forma en que los mitos y los prejuicios operan en los profesionales que se ocupan del tema, entre otros temas.

El equipo de trabajo de campo, además debe cumplir unas condiciones: como tener una participación activa e igualitaria de todos los miembros, tener sesiones donde los aportes e intervenciones de cada una permitirán resolver necesidades grupales. No es necesaria la homogeneidad de los miembros, pero sí que se complementen y que sean mutuamente interdependientes, apoyándose

y aportándose mutuamente. Es muy importante conformar un equipo cohesionado en sus objetivos e intereses comunes. Aprender el valor del silencio con escucha activa genera comprensión y empatía, sin embargo, no nombrar la violencia puede llevar a ignorarla, negarla o justificarla. Las profesionales no estamos exentas de experimentar estos mecanismos de silenciamiento, ya que cuestionan nuestras propias ideas, nuestra propia experiencia y nuestra propia vida, acerca de cómo deben ser las relaciones familiares y personales. El equipo de trabajo debe ser consciente de los efectos que esto puede ocasionar, y como señala Winnicott (1972), desde que nos ponemos en contacto con una mujer que ha sufrido violencia, debemos proporcionar «un ambiente facilitador», con la capacidad de “asistir”, “cuidar” y “nutrir” a la mujer que nos está contando su historia.

Asistir es la capacidad para contener y calmar angustias y temores. Las mujeres violentadas perciben que su rabia y su sufrimiento no tendrán fin y necesitarán personas que las calmen y les aseguren que su dolor no será para siempre. La «contención emocional» permitirá el abordaje de la situación crítica y sostener los afectos y los fragmentos de la experiencia vivida que no pudieron ser depositados en otras situaciones o personas. En esta labor de sostener intervienen varios factores: la actitud postural de la profesional, la elección de las palabras, su tono de voz, la secuencia y el ritmo de las preguntas, el asentimiento de la cabeza, sostener la mirada y cualquier otro recurso que le aporte a la mujer una presencia contenedora y no intrusiva.

La función del cuidado se requerirá de una profesional que se muestre confiable y sensible a las necesidades de cuidado, atención y escucha. Además que no desestime, rechace o juzgue lo que su interlocutora dice o siente, o lo que no hizo o no dijo en el momento de la agresión. La función de cuidado significa que la entrevistadora se identifique con los sentimientos de la mujer y facilite el pensamiento y la puesta en palabras de los sentimientos experimentados por ella. La profesional o entrevistadora debe reconocer y respetar los límites de lo que la mujer quiere o no quiere contar en relación a los pormenores de la violencia recibida.

Por último, en relación a la función nutricia, ante una situación traumática vivida, suelen presentarse, siguiendo las ideas de Bowlby (1965), diferentes estados afectivos: rabia, enojo, desesperanza, retraimiento (desapego emocional). La mujer que ha sufrido violencia tiene la necesidad de ser entendida y acompañada, requiere actitudes y palabras que calmen, y la sostengan para reducir las tensiones personales. Esto implica proveerle cierto grado de seguridad (confianza básica) y estimular la continuidad de las relaciones con el exterior que reduzcan esas tensiones, como es el apoyo social de otras mujeres de la familia o la comunidad que puedan apoyarla. Finalmente, respetar los tiempos y las necesidades de la mujer violentada es fundamental ya que al sentirse sostenida, cuidada y acompañada posibilitará la expresión de sus experiencias.

Por todo ello, Ellsberg y Heise (2007) hacen algunas recomendaciones en cuanto a la selección del equipo de trabajo de campo con algunas consideraciones especiales y distintas a otras investigaciones. Las autoras recomiendan no escatimar en el personal buscando capacidades que no se pueden enseñar como la inteligencia, confianza, imaginación, curiosidad y sensibilidad; que sean personas comprometidas con el tema de estudio, es decir con la prevención de la violencia de género. Recomiendan no buscar un perfil profesional concreto, puesto que en este caso el buen desempeño no va a depender tanto de que tengan experiencia en hacer entrevistas como de sus capacidades personales. Además se recomienda que ninguna entrevistadora haga más de 100 entrevistas, puesto que la calidad de ejecución se deteriora a partir de las 100. También es conveniente contar con más personas desde inicio por las posibles bajas que pueda haber tanto en el proceso de capacitación como de campo.

En cuanto a los pagos, las autoras consideran que se debe reflejar su pago como una parte importante del presupuesto, porque es recomendable retribuir este trabajo adecuadamente. Se recomienda diferenciar entre el pago de las capacitaciones y el pago del trabajo de campo, pagar por el trabajo específico que produzcan las entrevistadoras y proporcionar incentivos salariales por el trabajo excepcional. Hacerles saber cuando desarrollan

bien su trabajo y cuando no, sin culpar por los errores cometidos, pero aprovechando la oportunidad para enseñar nuevas destrezas. Hacerles sentir siempre lo valioso que es el equipo.

Estrategia de selección del equipo seguida en el Estudio piloto de salud y otras experiencias de vida de las mujeres en el Municipio de Toribío, Cauca.

Siguiendo las recomendaciones que hacen Ellsberg y Heise (2007) en su guía *“Investigando la violencia contra las mujeres”* se seleccionó para este estudio a un grupo de mujeres indígenas con sensibilidad y compromiso con el tema, y que en muchos casos habían participado en movimientos, talleres u otras iniciativas de empoderamiento de la mujer en sus comunidades. La selección de las entrevistadoras se hizo en el municipio de Toribío: por una parte se contó con el equipo de los cabildos de familia de los tres resguardos quienes poseen una amplia experiencia en este tipo de trabajos de campo y formación especializada en género por su participación en el cabildo, y por otra parte, se contó con un equipo de antiguas promotoras de salud que cumplen con los criterios anteriormente señalados de interés y sensibilidad hacia el tema de la violencia de género y que actualmente colaboran en otros proyectos de investigación en género. En su totalidad, eran mujeres que tenían relaciones personales y/o profesionales con las supervisoras del trabajo de campo que además también eran indígenas y lideresas de su comunidad, las cuales con formación académica y de investigación, habían participado en investigaciones anteriores relacionadas, o con el tema de mujeres o de etnia. Fue clave en este estudio el compromiso personal que hubo en todo momento entre los miembros del equipo, el compañerismo, el apoyo, la solidaridad, y la “meta común”, de apoyar para mejorar la realidad de las mujeres de su comunidad.

Teniendo en cuenta el tamaño de la muestra que se pretendía entrevistar, la zona geográfica a cubrir, el plazo con el que se contaba para hacer el trabajo de campo, periodos de cosechas, lluvias y demás, se hizo una estimación de las entrevistadoras que se iban a necesitar. Se seleccionaron inicialmente 12 mujeres a las que se

entrevistaría para seleccionar finalmente a 6, puesto que la muestra era de aproximadamente 300, y para que, siguiendo las recomendaciones de Ellsberg y Heise (2007), ninguna mujer hiciera más de 100 entrevistas. En este caso el número seleccionado permitía que cada una hiciera unas 50, pero además se invitó a dos mujeres más a la capacitación por posibles bajas. La entrevista de selección se diseñó de forma específica para este estudio siguiendo las recomendaciones del protocolo de la OMS (2006), y abordando específicamente los siguientes temas (Anexo 1):

- Perfil profesional
- Motivación para trabajar en este estudio
- Nivel de tolerancia y justificación hacia la violencia contra las mujeres por parte de la pareja (medidos a través de unos escenarios ficticios con metodología experimental)
- Experiencias previas personales de violencia e impacto emocional
- Posición personal y posibles prejuicios ante mujeres que hayan decidido interrumpir su embarazo.
- Habilidades y capacidades auto-informadas para desarrollar este trabajo.

Dos puntos clave de la entrevista fueron la experiencia previa de violencia y la posición personal ante el aborto. En relación al primer aspecto, casi la totalidad de las mujeres reconocieron haber sufrido experiencias diversas de violencia por parte de sus parejas en el pasado, pero afirmaron con rotundidad haber superado estas experiencias y encontrarse estables emocionalmente. Puesto que se confió en la propia valoración de las mujeres, de su estado emocional y en el conocimiento que las supervisoras tenían de ellas, se estimó que con esta pregunta era suficiente para evaluar el impacto que la violencia hubiera podido tener en ellas. En cuanto al segundo aspecto, en relación a la posición sobre el aborto, todas las mujeres excepto una, afirmaron que si una mujer les confesara que tenían la intención de interrumpir su embarazo, ellas les “aconsejarían” y “orientarían” para que no lo hicieran. Debido a que se recomienda que las entrevistadoras no adopten en las entrevistas ninguna posición

personal ni ideológica ante los temas tratados, y se observó que este posicionamiento no atendía a una posición ideológica personal sino más bien, a creencias culturales, se decidió que esta respuesta no fuera un inconveniente para formar parte del equipo. Por otra parte, se observó que todas las mujeres mostraron una motivación para ampliar sus conocimientos sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, lo cual hizo que se incluyera como un punto más para trabajar en la capacitación. Por último, de los escenarios ficticios en los que se valoraba la tolerancia y la justificación de la violencia contra las mujeres por parte de la pareja, se obtuvo también información valiosa para trabajar en la capacitación la culpabilidad atribuida a la víctima y al maltratador.

Se tuvo en cuenta, a la hora de conformar el equipo, que hubiera mujeres nasa yuwe hablantes (al menos dos), y que todas las entrevistadoras fuera indígenas de la comunidad, puesto que en la investigación formativa (cualitativa) se determinó que las mujeres indígenas no iban a mostrarse en confianza con otras mujeres que no fueran indígenas nasa, y originarias de esta comunidad. A su vez, para asegurar que las entrevistas no se hacían entre mujeres que se conocían previamente, la selección de las mujeres del equipo se hizo atendiendo a los tres resguardos del municipio de Toribío donde iba a llevar a cabo la investigación, de forma que en el trabajo de campo se pudieran intercambiar entre los resguardos. En general, de los cuatro grupos que recomiendan Ellsberg y Heise (2007) –trabajadoras profesionales, mujeres de la comunidad, promotoras de salud y defensoras de derechos humanos- el grupo en nuestro estudio estuvo conformado por mujeres de la comunidad y defensoras de los derechos humanos dentro de organizaciones propias también de la comunidad.

Aparte de las entrevistadoras y de las supervisoras del trabajo de campo, se contó con una psicóloga con sensibilidad en el tema, también de la comunidad, con el objetivo de acompañar en el trabajo de campo y atender las necesidades tanto del equipo, como de las mujeres entrevistadas que lo solicitaran. Se contó para seguridad por parte de algunos miembros de la guardia indígena, que también apoyaron en ocasiones con el transporte y el acceso

a zonas desconocidas y/o de difícil acceso. No se contó con transporte específico ni apoyo de promotores de salud.

CAPACITACIÓN DE LAS ENTREVISTADORAS

Desde que la ONU (1995) recomendó como prioridad para los países en la Plataforma de Beijing el estudio de todas las formas de violencia contra las mujeres, atendiendo a las causas y las consecuencias, multitud de estudios se han llevado con el fin de obtener datos de prevalencia fiables de la violencia contra las mujeres. Sin embargo como señalan Jansen, Watts, Ellsberg, Heise y Garcia-Moreno (2004), generalmente se ha puesto mucha atención en las técnicas de recogida de datos, análisis, muestras, instrumentos, generalización de los resultados, etc., pero relativamente poca al importante papel de la formación de las entrevistadoras. A tenor de lo que señalan las autoras, esta parte es clave para garantizar la calidad de los datos y minimizar el riesgo de las mujeres entrevistadas. Además, como también indican Ellsberg, Heise, Pena, Agurto y Winkvist (2001) cuidar estos aspectos así como la buena selección de las entrevistadoras, puede ser determinante en que las mujeres decidan desvelar su experiencia. Como señalan Ellsberg y Heise (2007), hay tres objetivos fundamentales que es necesario lograr en las sesiones de la capacitación:

- Sensibilizar al equipo en torno a temas de género y violencia.
- Entrenarles en el uso del protocolo de investigación y de las técnicas para las entrevistas.
- Crear un espíritu de equipo que motive al personal de campo.

La capacitación debe tener como objetivo formar y crear equipo, y no solo transferir conocimiento y capacidades para aplicar la encuesta. El objetivo general de esta capacitación fue formar y entrenar al personal del trabajo de campo en el uso de la metodología del estudio Multipaís de la OMS (2006), tanto en su sentido técnico y práctico, como en el sentido teórico, es decir, asegurar que las entrevistadoras van a tener la empatía y la sensibilidad para no revictimizar a las mujeres, así como para garantizar la máxima probabilidad de obtener la información

y de la forma más confiable. El diseño de la capacitación siguió las recomendaciones del protocolo de la OMS y se trabajaron los siguientes temas recomendados: violencia basada en el género; manejo del estrés; estudio del protocolo de la investigación; expectativas de empleo; técnicas de entrevista y la ética en la investigación sobre la violencia basada en el género (Ellsberg y Heise, 2007).

Para ello, se siguieron los siguientes objetivos específicos en la capacitación al grupo de entrevistadoras, supervisoras y psicólogas del trabajo de campo:

1. Incrementar el conocimiento sobre la violencia basada en el género.
2. Entender por qué ocurre, cuales son las causas y las circunstancias detonantes, así como su dimensión global.
3. Identificar si algunas entrevistadoras tienen prejuicios o experiencias traumáticas que dificultarían el trabajo de campo en este tipo de estudios.
4. Entender los objetivos y la metodología de la encuesta Multi-país de la OMS (2006)
5. Desarrollar y entrenar habilidades para hacer entrevistas.
6. Aprender y perfeccionar el uso de la encuesta específica del estudio "Salud y otras experiencias de vida de las mujeres" (OMS, 2006), pregunta por pregunta.
7. Aprender técnicas de autocuidado y afrontar una entrevista con una mujer maltratada.
8. Crear sentido de equipo.

Respecto al punto séptimo, aprender estrategias de auto-cuidado del grupo de entrevistadoras, fue un aspecto contemplado desde el inicio de la investigación y fue parte central en el diseño de la capacitación. Adquiere una importancia crucial en este tipo de investigaciones puesto que las entrevistadoras se van a encontrar con casos de mujeres que les va a impactar emocionalmente e incluso es probable que puedan recordarles experiencias pasadas (Ellsberg y heise, 2007). Como se mencionó anteriormente, es muy importante que las entrevistadoras puedan apoyar y sostener emocionalmente a las mujeres

que entrevistan, pero en la investigación sobre violencia de género se presenta una problemática que no siempre es tenida en cuenta: el efecto que produce en las profesionales ser testigos de los hechos de violencia que narran las mujeres.

Es posible que en un primer momento, las entrevistadoras puedan desestimar o descalificar las vivencias que experimenten en una entrevista: «*es mi trabajo*» «*no me afecta*» «*ya me acostumbré*». Naturalizar este tipo de efectos puede llevar a un riesgo para la salud física y mental (Velázquez, 2003), y en este contexto puede desencadenar en una baja para el equipo de trabajo de campo. Es necesario buscar estrategias personales y grupales. Ser testigo significa que la persona que escucha se puede situar en dos posiciones: excesiva o evitativa:

- Excesiva significa que se posiciona demasiado cerca y puede llevar a quedar atrapada en la escena violenta
- Si por el contrario opera desde demasiado lejos, no tendrá ningún tipo de compromiso subjetivo.

Ser testigo significa por tanto, enfrentarse con los hechos de violencia pero manteniendo una distancia óptima entre el impacto y la reflexión. Supone una ruptura con lo racional, ya que el efecto que provocan ciertos relatos vulneran el estado emocional de la profesional, quien debe procesar lo que escucha y lo que ve para poder operar (Velázquez, 2003). En este sentido, algunas cuestiones importantes que debe hacerse el equipo son (Dutton, 1992):

- ¿de qué forma «toca» a la entrevistadora la violencia narrada?
- ¿Qué es lo que se puede soportar escuchar y que es lo que escapa a lo verosímil?
- ¿qué imágenes se imponen en la mente de la profesional como efecto de la narración que escucha?
- ¿cómo articular los efectos de la palabra escuchada con las imágenes que suscita, de modo de no quedar atrapada en la escena de violencia?
- ¿Cómo salirse de esa trampa sin que la curiosidad o la fascinación tientes a preguntar más allá de los límites del relato?

Como señala Dutton (1992), entrevistar a mujeres víctimas de violencia: «*Es enfrentarte con tu propia vida, con tus propios conflictos y frustraciones. Si no gradúa ese impacto, su tarea se hace imposible: o tiene mucha ansiedad y no puede actuar, o bloquea su ansiedad y su tarea es estéril*».

Los contenidos fundamentales de la capacitación fueron:

- La Violencia contra las mujeres: definición, tipos, circunstancias, consecuencias en la salud, etc.
- Dimensión del problema social de la violencia contra las mujeres.
- Las causas de la violencia contra las mujeres y las variables detonantes.
- Objetivos y la metodología de la encuesta Multi-pais de la OMS (2006).
- Resultados obtenidos del Estudio de Población de violencia contra las mujeres en El Salvador (Navarro-Mantas, Velasquez y Megías, 2015).
- Entrenamiento cuestionario de la encuesta Multi-pais de la OMS (2006).
- Aptitudes para hacer entrevistas y entrenamiento en habilidades para hacer entrevistas a mujeres víctimas de violencia.
- Riesgos y técnicas de autocuidado para las entrevistadoras.

La capacitación tuvo una metodología participativa, donde la formación fue teórico-práctica. Por ende se alternaron las exposiciones teóricas con el trabajo de grupos. Se fomentó la participación de las alumnas, su expresión de emociones, dudas y opiniones (Anexo 2).

TRABAJO DE CAMPO

La parte de la recogida de la información es la fase más crítica de la investigación, donde todos los detalles tienen repercusión en el resultado final, siendo, como indican Ellsberg y Heise (2007), claves tanto para garantizar la calidad de los datos como para la seguridad de las mujeres. La recogida de datos va a depender en gran medida

de la fase previa de capacitación y de los recursos y organización del trabajo de campo (Ellsberg y Heise, 2007; Jansen, 2010). Ellsberg y Heise (2007) señalan como imprescindibles resolver antes de empezar algunos aspectos prácticos de vital importancia:

1. Elaborar un presupuesto detallado donde se reflejen salarios, equipo, trasportes, capacitación.
2. La programación de equipo de trabajo de forma que no lo haga coincidir con periodos complicados para la comunidad como son los aspectos climáticos por ejemplo, o periodo de elecciones, fiestas, épocas de cosechas, etc.
3. Transporte determinando cuando se podrá usar transporte público y cuando y no, que tipo de transporte y disponibilidad.
4. Alimentación y alojamiento, identificando cuando van a necesitar portar provisiones y cuando necesitarán buscar alojamiento.
5. Impresión de cuestionarios y todos los materiales necesarios
6. Computadoras y equipos para procesamientos de datos
7. Oficina de campo o un lugar que sirva para reunirse, almacenar los cuestionarios, un punto de encuentro, etc.
8. Remuneración, organizando minuciosamente como van a ser remuneradas las encuestadoras y previendo posibles dificultades que no desmoralicen al personal
9. Comunicación, organizando previamente cuales van a ser los canales, la frecuencia, que dificultades va a haber.
10. Compra y preparación de suministros, como mochilas, tarjetas, chalecos, bolígrafos y todo lo que sea necesario para el trabajo en campo.
11. Manejo y transporte de los cuestionarios completos, asegurando que estén en un lugar seguro cuanto antes, ordenados y que no se pierda ninguno.



Gracias a trabajos anteriores en los que se han tenido experiencias similares en otros países, se han podido identificar algunos factores que se recomiendan tener en cuenta para mejorar la fase de recogida de datos. Por ejemplo, el tiempo que se tiene programado para llevar a cabo las entrevistas puede repercutir en el estado anímico y motivación de las entrevistadoras. Como indica Jansen (2010), periodos de ejecución del trabajo de campo demasiado largos pueden tener un impacto en el cansancio de las entrevistadoras y sus familias. En estos casos en los que esta fase se puede alargar más de lo previsto, es recomendable contar con entrevistadoras suplentes que hayan participado en el plan de formación. Por otra parte, esta autora también señala como aspectos muy importantes la coordinación con la oficina central del proyecto y con las personas locales que van acompañar en el trabajo, establecer buenos canales de comunicación para no perder tiempo y recursos provocados por los inconvenientes surgidos en campo. Otras dificultades señaladas por la

bibliografía pueden ser el tamaño del equipo de campo, la falta de suficientes supervisoras del trabajo de campo que vayan identificando y solucionando los errores en las entrevistas, los problemas de logística en áreas geográficas muy complicadas, las bajas de personal que deba ser sustituido por otro personal que esté suficientemente formado, la adecuación de la vestimenta y el calzado del equipo para zonas de difícil acceso o condiciones climáticas adversas, que haya problemas con alguna entrevistadora que esté teniendo más rechazos por parte de las mujeres que el resto, etc. Además, como señala Jansen (2010), no hay que desestimar el apoyo moral que deben recibir las entrevistadoras y demás personal de campo en todo el desarrollo de la recogida de datos en campo, atendiendo en todo momento a su estado anímico, cansancio y motivación. Estos problemas se pueden sortear mejor con una adecuada planificación, diseño presupuestario, y monitoreo del desarrollo de trabajo de campo.

INFORME EJECUTIVO DEL PROCESO DE TRABAJO DE CAMPO



Garantizar la seguridad de las personas participantes en la investigación, tanto entrevistadoras como mujeres entrevistadas, es el aspecto principal del trabajo de campo en pequeñas comunidades indígenas.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

El presupuesto fue diseñado por el equipo de investigación en coordinación con el equipo de campo, el Proyecto Nasa, y los demás actores implicados. El trabajo de campo fue organizado y planificado por parte del equipo de investigación local y las supervisoras del estudio en coordinación con el Proyecto Nasa y los gobernadores de los municipios.

El trabajo de campo se desarrolló entre el 21 de noviembre de 2016 y el 27 de diciembre de 2017, completando finalmente 28 días de ejecución. El horario que se cumplió fue iniciando a las 7:00 a.m. y finalizando a las 7:30 p.m., los días en que se alargó más la jornada laboral, con los oportunos descansos para almorzar o merendar. Intercalados entre los 28 días de trabajo se insertaron cuatro jornadas de terapia grupal o dinámicas de grupo, puesta en común de impresiones y técnicas de autocuidado. Para ello se realizaron algunas actividades grupales entre las que se encuentran un almuerzo conjunto que se hizo uno de los días, otro día de masajes y exteriorización de emociones, dudas, impresiones así como otras técnicas grupales.

El equipo de trabajo de campo fue acompañado en los diferentes municipios por los guardias indígenas y en ocasiones por los gobernadores veredales. En esta fase de ejecución del trabajo de campo surgieron algunas dificultades dignas de mencionar que se tradujeron en problemas para acceder a las mujeres y desarrollar las entrevistas. Una de ellas fue la falta de medios de transporte común adecuados que facilitara el acceso a la muestra y la seguridad, puesto que el modo de transporte más común en la población indígena donde se desarrolló el estudio era la motocicleta, pero no todas las entrevistadoras disponían de una y en muchas ocasiones este tipo de transporte no facilitaba contar con guardias indígena para la seguridad, el acceso seguro a algunas zonas así como la protección ante las lluvias y otros cambios climáticos. De la misma forma, este medio de transporte no era válido para todas las circunstancias, en las que no se contó con una forma de transporte alternativa. El que la zona geográfica fuera pequeña, y el planteamiento

inicial del estudio antes de contemplar la adscripción a la metodología del protocolo de la OMS, tuvo como consecuencia que este aspecto no fue debidamente plasmado en el presupuesto, lo cual queda como recomendación para futuros estudios. Además, otra consecuencia que tuvo esta dificultad es que sumó tiempo de ejecución lo que duplicó el tiempo estimado para el trabajo de campo, cansancio para las entrevistadoras e incluso alguna lesión en una entrevistadora por una caída, aspectos que deben ser planificados cuidadosamente en futuros protocolos. Todo ello hace aumentar las posibilidades del abandono de alguna de las entrevistadoras en el proceso, ya que no se cumplió con los plazos previstos. Con una población de estudio indígena en que las entrevistadoras debían ser indígenas también y con unos criterios específicos, puede resultar más difícil poder contar con un grupo de entrevistadoras suplente suficientemente grande como para cubrir estas bajas.

Otro problema que dificultó el trabajo de campo, fue que el periodo en el que se realizó coincidió con un periodo agrícola de cosecha cafetalera donde se solicitaba abundante mano de obra que era bien retribuida, por lo que las condiciones de mercado cambiaron y resultó complicado poder ofrecer retribuciones económicas competitivas a los guardias u otras personas que colaboraran en el trabajo de campo, o su permanencia o disponibilidad en este periodo, para seguridad de las entrevistadoras, apoyo al acceso de la muestra u otras gestiones de apoyo. También relacionado con la retribución económica, a las entrevistadoras no se les pagó el periodo de formación, lo cual supuso un coste adicional para estas mujeres las cuales tenían que abandonar sus hogares y sus familias para estar en estos días de formación sin ninguna compensación más allá de su compromiso propio. Es otro aspecto que debe ser reflejado en el presupuesto en el cual el pago fue diseñado por producción, es decir, por entrevistas realizadas. Probablemente no sea esta la forma más adecuada de retribución por el tipo de entrevistas que requieren de una dedicación especial que va a depender de las mujeres que se están entrevistando. Sin embargo, en este caso, el mismo compromiso de las entrevistadoras con las mujeres de la comunidad, amortiguó esta falta de

recursos. De hecho las entrevistadoras manifestaron que aunque estaban ganando menos que estarían ganando con los jornales agrícolas, les compensaba por la importancia del proyecto para las mujeres de su comunidad. Del mismo modo, tampoco estaba contemplado el pago a la psicóloga. Todos estos limitantes del diseño del presupuesto, que atendían principalmente a que la idea original de la investigación era menos ambiciosa y que no cumplía con las directrices de la OMS, se pudieron solventar en terreno por el fuerte compromiso del equipo involucrado con la realidad de esta comunidad indígena.

Por otra parte, una dificultad prevista pero no por ello su efecto fue menos significativo, fue el importante impacto emocional que tuvo en las entrevistadoras el contacto con mujeres víctimas de violencia, en ocasiones muy graves y con una alta dosis de impunidad. A modo ilustrativo, se puede mencionar algún caso en que mujeres y niñas que habían sido abusadas, se habían sentido juzgadas al pedir acompañamiento psicosocial en diferentes instituciones, por lo que se negaban a recibir cualquier ayuda de ese tipo. Aunque era una realidad que conocían las entrevistadoras, reconocieron sentirse desbordadas por la magnitud de la problemática, porque al fin y al cabo es una realidad escondida y disfrazada bajo un orden de funcionamiento comunitario y con una gran hermandad y solidaridad en la comunidad. Sin embargo la situación de violencia que sufren las mujeres Nasa, resultó ser más grave de lo que esperaban las propias compañeras entrevistadoras. Una lección aprendida a este respecto es que faltó tiempo de capacitación en este tipo de cuestiones que les pudiera proporcionar herramientas útiles para hacerle frente a este malestar y frustración.

En definitiva, uno de los aspectos que resultaron más controvertidos en esta experiencia, fueron los casos de abusos a abusos a mujeres y niñas que fueron desatendidos y que cuando habían sido denunciados ante las autoridades indígenas, y habían tomado las medidas de atención y seguimiento oportunas, las mujeres se habían sentido re-victimizadas al ser juzgadas por lo mismo que les había sucedido. Este es un aspecto bastante común en todos aquellos países y culturas donde la sensibilización y formación sobre el tema aún son deficientes, pero que

en este caso adquiere unas características concretas por las particularidades de la población donde se desarrolla el estudio con derecho propio indígena. En general, las mujeres a las que se les ofreció la información disponible con los folletos informativos que habían sido preparados, expresaron rechazo a los cabildos y a la comisaría del municipio porque piensan que se les juzga a ellas o que no se les presta atención por lo que se les recomendó que se dirigieran al programa de la mujer donde las personas que atienden han recibido una formación específica y pueden mostrar mayor empatía y apoyo a la hora de asistirles.

NEGOCIACIÓN DEL ACCESO COMUNITARIO

En muchos países, como se mencionó anteriormente, además del consentimiento individual, también es importante obtener el apoyo de la comunidad para realizar las investigaciones. Sin embargo, el consentimiento de la comunidad no debe nunca reemplazar el consentimiento individual (Ellsberg y Heise, 2007). En Toribío esto se obtuvo mediante reuniones con los líderes comunitarios con el fin de explicar los objetivos globales de la investigación. Por razones de seguridad, cuando se busca el apoyo de la comunidad para la investigación sobre violencia contra las mujeres, es importante enmarcar el estudio en términos generales, como por ejemplo un estudio sobre la salud de las mujeres o sus experiencias de vida. Esto se hizo en Toribío, ya que en lugar de mencionar directamente la violencia o el abuso se habló de una encuesta de salud. Si en la comunidad se llegara a conocer que a las mujeres se les está preguntando sobre violencia, los hombres podrían prohibir la participación de sus parejas o podrían responder con violencia hacia ellas por hacerlo. Además de poner, potencialmente, en peligro la seguridad de las personas entrevistadas. Esta situación podría minar los objetivos del estudio y la calidad de los datos, por eso se tuvo especial cuidado en el lenguaje que se utilizó en todo momento y en la redacción de los consentimientos que se firmaron por los gobernadores en un acto público juntos con representantes de la Universidad del Valle y del BID. Como otras experiencias desarrolladas en otros países como Perú y Tailandia, el equipo se reunió

con las personas responsables del proyecto Nansa para perfilar la ruta de atención que iba a ser ofrecida a las mujeres (Anexo 3).

FINALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LOS INSTRUMENTOS

Como indican Ellsberg y Heise (2007), una vez finalizada la investigación cualitativa y los ajustes necesarios, es recomendable un ensayo previo por parte del equipo. El siguiente paso es la realización de una prueba piloto. Esta fase, tal como indican las autoras, no debe suponer cambios sustanciales en el instrumento, sino dar los toques finales en el procedimiento de recogida de información. En muchos casos esta fase de emplea como parte de la capacitación. En el caso de Toribío, se siguieron las recomendaciones internacionales y se hicieron las entrevistas en un vecindario próximo, con una población que no iba a ser incluida en la muestra, y supuso un ensayo para las entrevistadoras, en el manejo de la presentación con las mujeres, el uso del cuestionario y los procedimientos de almacenamiento de los instrumentos una vez completados.

PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD Y DEL BIENESTAR DE LAS ENTREVISTADAS Y DE LAS TRABAJADORAS DE CAMPO

Para garantizar la seguridad de las personas participantes, la principal consideración ética que se debe tener en cuenta en la investigación en torno a la violencia contra las mujeres, es el potencial de riesgo para la integridad de las personas entrevistadas por su participación en el estudio (Ellsberg y Heise, 2007). Esas personas pueden sufrir daños físicos si sus parejas se dan cuenta de que han estado hablando con otras personas sobre su relación. Dado que muchas parejas violentas controlan muy de cerca las acciones de sus esposas, el solo hecho de que hablen con otra persona sin su permiso puede desencadenar más violencia. En experiencias anteriores, como la de El Salvador (Navarro-Mantas, Velásquez y López-Megías, 2015), este control sobre las mujeres era ejercido no solo por las parejas masculinas, sino también por las

suegras, madres u otros familiares, por lo que el riesgo en muchos casos aumentaba. No hay datos fruto de investigaciones sistemáticas para establecer con qué frecuencia las mujeres sufren consecuencias negativas como resultado de su participación en investigaciones sobre violencia. Sin embargo, varios investigadores sobre el tema de la violencia contra las mujeres, han registrado casos extremos y preocupantes de experiencias en que las mujeres se han puesto en situación de riesgo producto de una atención inadecuada al tema de la seguridad. Por ejemplo, puede ocurrir que las personas entrevistadas puedan ser golpeadas por sus parejas por haber participado en la encuesta. Las recomendaciones de la OMS aportan una serie de sugerencias sobre cómo minimizar estos riesgos (Ellsberg y Heise, 2007). Siguiendo estas recomendaciones, en el estudio de Toribío se contó con apoyo en la seguridad de la guardia indígena, y en muchos casos, el acompañamiento de personas del Cabildo para reforzar y respaldar la encuesta. Todas las entrevistadoras iban bien identificadas y portaban una encuesta. Pero además fue fundamental las instrucciones que en la formación las entrevistadoras habían recibido en cuento a la presentación de la encuesta, el requerimiento de buscar un lugar seguro, que no hubiera niños y niñas menores de dos años delante, que no se percibiera riesgo de maltrato por la pareja u otras personas si participaban en el estudio, etc. A su vez, todas las entrevistadoras llevaban un cuestionario alternativo solo con preguntas de salud para los casos en que las parejas quisieran revisar el cuestionario. Ellsberg y Heise (2007) señalan varias recomendaciones: enfatizar la confidencialidad de las entrevistadoras, no escribir el nombre de las mujeres en el cuestionario, buscar la privacidad para las entrevistas, manejo de las interrupciones cambiando de tema señalando que el estudio es sobre salud y reproducción en las mujeres, cuidar la logística de la seguridad organizando a las entrevistadoras en parejas, o con un acompañante masculino en los casos de mayor riesgo para las mujeres, cuidado en el almacenamiento de los datos en lugar seguro y realizar una sola entrevista por hogar. En nuestra experiencia en Toribío se contó con el apoyo de la guardia indígena como ya ha sido mencionado anteriormente, y las entrevistadoras fueron entrenadas

para hacer frente a las interrupciones y al manejo del cuestionario alternativo que tuvieron que utilizar en alguna ocasión.

MANEJO DE LAS NO RESPUESTAS

Las “no respuestas” pueden ser rechazos de las mujeres a participar en el estudio, pero también ausencia de las mujeres en el hogar en el momento de la entrevista, que no se le encuentre porque se haya ido a vivir a otro lugar, ausencias temporales, incompatibilidad de horarios, etc. Como indican Ellsberg y Heise (2007), no es recomendable que esta tasa de “no respuestas” sea alta porque los datos pierden validez, ya que se pierde representatividad de las mujeres que sufren violencia o no. Por ejemplo, en Nicaragua se encontró que había mujeres que no pudieron ser ubicadas después del muestreo, a la hora de hacer la entrevista, porque precisamente habían huído de sus hogares por la violencia. En El Salvador, las mujeres que vivían en zonas más violentas, rechazaron con más frecuencia la participación en la encuesta (Navarro-Mantas, Velásquez y Megías, 2015), por miedo a las represalias por parte de las “pandillas” o “maras”. También se observó que en algunos casos, las mujeres que eran más reacias a participar, tenían problemas de violencia doméstica conocida por la comunidad.

En todos los casos es necesario minimizar la probabilidad de “no respuestas”, y es recomendable diseñar estrategias para ello. Una posible estrategia es, como indican Ellsberg y Heise (2007), hacer un análisis de los tipos de “no respuesta” por conglomerados, lo que puede ayudar a identificar una razón y tomar medidas alternativas. Por ejemplo, si es una zona es muy común que las mujeres trabajen fuera del hogar, se pueden cambiar los horarios de visita a esa zona. Tener un buen análisis de las “no respuestas” puede evitar sesgos en la investigación. En el caso de un estudio poblacional de violencia contra las mujeres que se desarrolló en El Salvador, el principal motivo de no respuesta que se identificó es el problema de la violencia generalizada en el país. En concreto se pudo registrar en los primeros días de la investigación tasas de rechazos en los barrios más marginales y con mayores problemas de

violencia. La medida que se tomó en este caso, fue recurrir al apoyo del Ministerio de Salud por el cual el acceso a estas mujeres podía facilitarse por el acompañamiento de los promotores de salud. Este apoyo redujo la tasa de “no respuestas” considerablemente, obteniéndose un porcentaje aproximado del 4% de “no respuestas” (Navarro-Mantas, Velásquez y López-Megías, 2015).

CONTROL DE LA CALIDAD DE LOS DATOS E INGRESO DE DATOS

La validez de los datos de la investigación va a depender en gran medida de los mecanismos que se empleen para garantizar la calidad de la recogida de la información. Tanto la supervisión en campo como la capacitación previa son aspectos cruciales para garantizar esta calidad. Ellsberg y Heise (2007) hacen algunas recomendaciones al respecto. Desde la formación, se puede contribuir a la calidad de los datos si nos aseguramos que las entrevistadoras entienden la interpretación y el sentido de cada pregunta. Para ello, el protocolo de la OMS (2006) cuenta con un manual para las entrevistadoras y las supervisoras donde se detallan todos los procedimientos con el fin de que se unifique la forma de hacer entrevistas y se evite de esta forma que se cometan sesgos sistemáticos. En complemento al anterior, el protocolo cuenta también con otro manual llamado “pregunta por pregunta” donde se describe el sentido de cada una, así como las opciones de respuesta y las diversas circunstancias que se pueden dar a la hora de responder cada pregunta.

En el trabajo de campo, también se deben llevar a cabo otras estrategias como por ejemplo una supervisión de las entrevistas realizadas al tiempo de su finalización, con el propósito de detectar si se cometieron errores, si faltó alguna información, si se hicieron todos los saltos y filtros oportunos del instrumento, etc. Las supervisoras también pueden asistir a algunas entrevistas previo consentimiento de la mujer entrevistada, o pueden repetir la entrevista para comprobar si la información se mantiene. De esta forma se pueden identificar errores o dudas que puedan estar afectando al desempeño de las entrevistas y por ende, a la calidad de los datos. Con el mismo fin, se

deben hacer reuniones técnicas periódicas donde se pongan en común incidencias presentadas, dudas o errores cometidos por las entrevistadoras (Ellsberg y Heise, 2007).

También se recomienda hacer una reunión final donde se pongan en común todas las situaciones encontradas en el trabajo de campo y se haga un pequeño informe sobre su desarrollo, incidencias y problemas surgidos en campo. Para ello, facilita mucho la tarea también que todas las entrevistadoras hayan anotado sus observaciones al final de las entrevistas, y en especial, situaciones que les hagan dudar de la veracidad de los datos. Por ejemplo, en experiencias anteriores se comentó que en un caso se había detectado que una de las entrevistadoras decía verbalmente que “no” había recibido violencia, y sin embargo con los ojos parecía estar queriendo indicar lo contrario (Ellsberg y Heise, 2007). En la experiencia en El Salvador, hubo casos en los que la mujer había asegurado no haber sido víctima nunca de ninguno de los comportamientos violentos descritos, y sin embargo la promotora de salud confirmó posteriormente que esa mujer sí había sido víctima de violencia, conocido por todos/as en la comunidad e incluso en algunos casos, violencia física muy severa por parte de algunos miembros de su familia. En Toribío se dieron casos de negación de violencia en menores que después fueron confirmados por personas cercanas a la familia. En este caso se puso la información a disposición de las autoridades. Durante el trabajo de campo en Toribío se hicieron varias reuniones técnicas para poner en común las dudas y los problemas encontrados, y hubo reuniones por Skype con la consultora internacional para ir resolviendo las dudas sobre la marcha. Finalmente, en Toribío se llevó a cabo una reunión final con el equipo de

campo, el equipo de investigación local, la consultora y la contraparte del Banco Interamericano con el fin de hacer un reporte final de la experiencia de trabajo de campo.

Finalmente, para el ingreso de los datos se recomienda el uso de paquetes estadísticos que estén especialmente diseñados para estas encuestas de familia. En el caso de Toribío, la experiencia previa de El Salvador le facilitó el archivo de la base de datos en SPSS adaptada de las que emplea la OMS. Al margen de la base de datos y el programa, es importante llevar a cabo varios controles de ingreso de datos. Por ejemplo, como señalan Ellsberg y Heise (2007), algunos programas permiten el diseño de algunas validaciones de la información introducida, lo cual es muy efectivo para detectar fallos. Por ejemplo, algunas de estas validaciones pueden ser en relación a datos básicos sociodemográficos como el número de hijos, con la edad de la mujer, número de embarazos, etc. La entrada doble de datos es, al mismo tiempo, una técnica efectiva y la más confiable para asegurar la veracidad de los datos. Consiste en que dos personas introduzcan los mismos cuestionarios de forma que después se puedan comparar discrepancias. A la vez que esta técnica es muy confiable, duplica los costos por lo que muchos equipos lo hacen solo al principio en la fase de familiarización y entrenamiento, y posteriormente las comprobaciones se hacen aleatorias. Finalmente las tablas para evaluar la calidad de los datos son útiles para analizar, por ejemplo, la tasa de rechazos, o tasas muy altas o muy bajas de detección de maltrato en mujeres entrevistadas que pueden desvelar errores sistemáticos en algunas entrevistadoras (Ellsberg y Heise, 2007).

DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES



“La investigación es un medio para un fin”, no debe finalizar con la obtención de los resultados, sino que este producto debe ser devuelto a las partes interesadas.

DESAFÍOS

La experiencia del estudio piloto de investigación sobre la violencia contra las mujeres en el municipio de Toribío de población indígena Nasa, podemos decir que ha supuesto, en términos generales, una experiencia satisfactoria en cuanto que ha dejado al descubierto por primera vez, una realidad de dramáticas dimensiones que debe ser urgentemente intervenida. Según datos preliminares, en torno al 70% de las mujeres indígenas Nasa han experimentado, en algún momento de sus vidas, algún tipo de violencia ya sea por parte de la pareja u otras personas. Si bien no podemos hablar de prevalencia porque el estudio no tuvo una muestra representativa, si podemos asumir que se trata de una tendencia respecto a unos datos de frecuencia que son considerablemente superiores a los índices de prevalencia documentados a nivel mundial que están en torno al 30% de algún tipo de violencia a lo largo de la vida (Devries et al., 2014), o los que se registran en la región centroamericana (El Salvador, Guatemala, Honduras) que actualmente lidera los índices de femicidio en el mundo y que registra datos de prevalencia de violencia en torno al 50% en algún momento de la vida (Navarro-Mantas et al., 2015).

De este resultado se desprende probablemente nuestro principal desafío como fruto de esta experiencia con población indígena y de cara a futuros estudios: sistematizar la adaptación del protocolo de investigación de la OMS (2006) al estudio de la violencia contra las mujeres en poblaciones indígenas donde parece ser que la problemática está más invisibilizada que en otros países o culturas. Además, debido a que estos pueblos tienen una idiosincracia específica y un derecho propio que hay que respetar, se requiere ampliar y mejorar algunos procedimientos de investigación que son claves y que suponen unas consideraciones especiales en este contexto. Algunos de ellos, que serán descritos más adelante, son la ruta de atención a las mujeres entrevistadas víctimas de violencia, el cuidado de la confidencialidad o la formación en técnicas de autocuidado de las entrevistadoras, entre otros. Estos aspectos deben ser minuciosamente analizados con los agentes locales, estudiados y reflejados

en los próximos perfiles de investigación, y especialmente tenidos en cuenta en las consideraciones éticas para el desarrollo del estudio y en la elaboración de los presupuestos.

El otro aspecto en valor de este estudio es la creación de capacidades en la comunidad a través de la formación específica de un grupo de mujeres indígenas Nasa con alto compromiso por el trabajo en la temática. Estas mujeres quedaron capacitadas no solo para hacer entrevistas, recolección de datos, sistematización y otros aspectos relacionados directamente con la investigación, sino que aprendieron estrategias de atención y afrontamiento para tratar a mujeres que sufren violencia, desarrollaron un mayor conocimiento del tema y empatía ante las situaciones que viven sus vecinas, e incluso vivieron a través de la formación sus propios procesos terapéuticos de comprensión de su experiencia de vida, “des-naturalización”, cura y auto-cuidado. Quedó en la comunidad un equipo de trabajo cohesionado, comprometido y formado para continuar trabajando por las mujeres de la comunidad. Un recurso que debe ser valorado y considerado para futuras iniciativas.

Y este punto se relaciona con uno de los principales desafíos mencionados como fruto de la experiencia de Toribío: ante una situación de extrema gravedad de violencia que sufren las mujeres debemos desplegar mayores recursos en garantizar el cuidado y la protección de la integridad física y emocional del equipo. Partiendo de otro desafío que tiene que ver con la correcta selección de las entrevistadoras y que se plantea a raíz del estado emocional y la posible afección de trastorno de estrés postraumático que presentaron algunas de las mujeres. Como parte de la estrategia de formación del equipo de trabajo, se diseñó un protocolo de entrevista de selección cumpliendo con las recomendaciones de la OMS (Ellsberg y Heise, 2007), donde se primara la experiencia de las mujeres, la sensibilidad con la temática y el conocimiento de su comunidad. Como señalan las autoras, el haber experimentado la violencia no es un inconveniente para formar parte del equipo, pero si haber superado emocionalmente este trauma. Para ello se les hizo algunas preguntas sobre su valoración respecto a su salud

emocional y su recuperación de experiencias pasadas a las que todas contestaron, excepto una de las candidatas, positivamente, afirmando que esas experiencias ya estaban superadas y que no les afectaban para el desarrollo del trabajo. Sin embargo, durante el trabajo de campo, dos de las entrevistadoras sufrieron crisis en el desarrollo de las entrevistas que les incapacitó para continuar. Este problema ni siquiera se detectó en la formación, por lo que se plantea como lección aprendida para futuros estudios, y se propone incluir en la entrevista de selección, un análisis más minucioso de la salud psicológica y más específicamente, del trastorno de estrés postraumático, como primera medida de protección del equipo y de previsión de posibles bajas.

Como ya señalaran Jansen et al. (2004), en muchas ocasiones se le da mayor importancia a los diseños de investigación, muestra y metodología que a la parte de la formación y el cuidado de las entrevistadoras, que es un aspecto fundamental en este tipo de estudios. Por ello debemos destinar un mayor presupuesto y recursos a la preparación de las entrevistadoras, convirtiéndolo en un aspecto central del diseño, el protocolo de investigación. Según nuestra experiencia, la formación con este tipo de poblaciones debe ampliarse respecto a los planes de formación de otros países, y se debe focalizar en la protección y autocuidado de las entrevistadoras. Destinar una parte adicional de la formación a desarrollar técnicas de relajación, manejo de emociones, estrategias de afrontamiento, resolución de problemas y otras técnicas específicas, adquiere una importancia fundamental como herramienta de trabajo. Por otra parte, en la experiencia de Toribio, parte de las razones por las cuales estos contenidos no fueron suficientemente desarrollados, fue la necesidad de emplear más tiempo del estimado al manejo del instrumento debido a que las mujeres entrevistadoras no estaban familiarizadas con este tipo de herramientas, limitación que fue crecientemente compensada con el compromiso de estas mujeres con la problemática de la violencia contra las mujeres de su comunidad. Sin embargo, equipos de este tipo donde las mujeres cuentan con una experiencia de vida, sensibilidad y compromiso con la problemática de la violencia de género, tiene un valor

incalculable respecto a los resultados, por lo que como desafío, creemos que merece la pena reflejar en la formación, mayor tiempo y recursos destinados al manejo de la herramienta, lo cual, todo ello, contribuye a una mayor calidad de los datos y mayor probabilidad de desvelar índices lo más aproximado posibles a la prevalencia real de la violencia contra las mujeres en poblaciones indígenas.

A raíz de todo lo mencionado anteriormente, también se nos presenta como desafío clave, una cuestión ética de fundamental importancia: a las mujeres entrevistadas debemos ofrecerles una alternativa válida de apoyo tras la entrevista, es decir, la información sobre la ruta de atención que le debemos ofrecer a las mujeres debe garantizar una seguridad para ellas y atención “no revictimizante” (Ellsberg y Heise, 2007). No podemos dejar a las mujeres en un estado de mayor vulnerabilidad después de la entrevista, por lo que el desafío para futuros estudios tiene que ver con la búsqueda de alternativas de atención a las mujeres en poblaciones indígenas, que al margen de los cabildos de familia, puedan proporcionar apoyo emocional y psicológico especializado así como instrumental a través de información y recursos legales. Este aspecto debe ser tenido en cuenta para futuros estudios con este tipo de poblaciones, y muy cuidadosamente diseñado con los equipos locales, porque respetando siempre el derecho propio indígena, hay que buscar la forma y los recursos para atender a las mujeres y no violar un principio ético fundamental de protección a su integridad. Del mismo modo, al tratarse de comunidades pequeñas, puede ser muy habitual que las entrevistadoras conozcan a las mujeres entrevistadas, por lo que se vulneraría su derecho a la confidencialidad. En el caso de Toribio este aspecto fue solventado seleccionando para las distintas comunidades, mujeres que no fueran de la misma comunidad, como recomiendan Ellsberg y Heise (2007), pero supuso una limitación cuando se dieron incidencias en el desarrollo del trabajo de campo que provocó algunas bajas con la consiguiente dificultad de encontrar entrevistadoras sustitutas disponibles que hubieran recibido la formación. Y de esta circunstancia surgen los siguientes desafíos para futuros estudios en relación a la organización de la investigación y el trabajo de campo.

Como se ha mencionado en apartados anteriores, fueron varias las dificultades que surgieron en el desarrollo del trabajo de campo, que dificultaron esta etapa y que deben ser previstas y planificadas para futuros estudios. El hecho de que se tratara de la primera vez en la que el equipo se familiarizaba con el protocolo de la OMS (2000) para el estudio de la violencia contra las mujeres y todos sus requerimientos procedimentales y éticos, tuvo como consecuencia que algunos aspectos no fueran suficientemente previstos y reflejados en el perfil de investigación y en el presupuesto. Como desafíos para futuros estudios en cuestiones de organización y dirección del proyecto, así como trabajo de campo, debe haber una estimación más adecuada y planificación de los plazos de trabajo de campo teniendo en cuenta los periodos agrícolas u otras circunstancias de tipo social o político que pueda estar afectando la comunidad. En este caso se dio una circunstancia de especial relevancia que coincidió justo con el desarrollo del trabajo de campo. La zona donde se hizo la investigación, es un área históricamente tomada por los grupos guerrilleros y que ha sufrido mucha violencia durante décadas como ya se describió al inicio de este informe. Por las tensiones acumuladas en los últimos meses, periodo en el que la situación política en el país ha estado especialmente convulsa por las negociaciones de los acuerdos de paz, hubo que tener especial consideración con los mecanismos de seguridad del equipo y la identificación de las entrevistadoras. En una ocasión incluso, cabe destacar que hubo que interrumpir el trabajo de campo por una situación confusa que hizo activar el dispositivo de alerta por parte de los

organismos gubernamentales. Este aspecto requiere de un trabajo minucioso de planificación, pero sobre todo, la coordinación con los agentes locales.

Como desafíos se plantean también un trabajo de diseño del estudio que contemple aspectos como el pago de seguridad, transportes adecuados, incluso vestimenta necesaria según las condiciones geográficas y climatológicas y otras necesidades del equipo. En el caso de Toribío, por los bajos recursos de las mujeres que formaban parte del equipo de trabajo y las responsabilidades que estas mujeres tienen con sus familias, se hace necesario cubrir económicamente todo el tiempo que estas mujeres estén involucradas con la investigación, incluyendo periodo de capacitación, trabajo de campo, revisión de los cuestionarios, introducción de los datos etc.

Finalmente, como último desafío se plantea la devolución de la investigación a la población de donde fue tomada de forma que contribuya a un compromiso por parte de la comunidad para acabar con la violencia contra las mujeres sin que se vulnere el derecho de las mismas a su privacidad y sin que se creen resistencias o rechazo al recibir una información que no es favorable. Por las características concretas de esta población, por el área geográfica tan reducida, y por la necesidad de mantener la confidencialidad de las mujeres, es necesario hacer un cuidado diseño de los medios y mecanismos para socializar los datos a través de talleres participativos y otras iniciativas divulgativas en la comunidad en coordinación con los agentes locales, y siempre respetando la institucionalidad, la autonomía y el derecho propio de los pueblos indígenas.

RECOMENDACIONES

Recomendaciones generales

A continuación se resumen algunas recomendaciones generales para futuros estudios con poblaciones indígenas, fruto de la evaluación de la experiencia piloto de investigación de violencia contra las mujeres en el municipio de Toribío, y partiendo de los desafíos planteados:

- Diseño y elaboración de protocolo de investigación que sea especializado en violencia de género en poblaciones indígenas
- Diseño de metodologías de investigación y requisitos éticos adaptados al derecho propio indígena y a las características de los equipos de trabajo en estas poblaciones
- Presupuestos más ajustados al tipo de investigación (costes de transportes, salarios, traducción de cuestionario, personal auxiliar como psicóloga o guardias, consideración de plazos, periodos y tiempos de trabajo de campo y capacitación, no pago por producción)
- Selección de las entrevistadoras: mujeres sin historial de victimización grave con sintomatología de Trastorno de Estrés Postraumático, pero con un compromiso claro con la temática
- Entrevistadoras hablantes de idioma indígena
- Diseño de planes de capacitación adaptados a la población indígena: más
 - tiempo de capacitación, y más tiempo y mayor carga en el aprendizaje de las estrategias de auto-cuidado y terapias grupales, así como manejo de las herramientas.
- Involucramiento de psicólogas especializadas en capacitación
- Diseño y elaboración de una ruta o mecanismos de atención que ofrezca asistencia adecuada a las mujeres entrevistadas según sus necesidades adicionales a los recursos que ofrece la comunidad.
- Conseguir involucrar y comprometer a gobernadores y autoridades comunitarias
- Diseños de programas de intervención a partir de los resultados y plan de devolución de la investigación

Impacto del proyecto en la comunidad

Como bien señalan Ellsberg y Heise (2007), “*la investigación es un medio para un fin*” (pp. 234), no debe finalizar con la obtención de los resultados, sino que este producto debe ser entregado a las partes interesadas. Este principio también se refleja como parte de las consideraciones éticas que se señalan en el protocolo central de la OMS (2006) en el cual se insta a la devolución de la información a la población de la que ha sido tomada. En el caso de la investigación de violencia contra las mujeres, Ellsberg y Heise identifican que estas partes interesadas son por lo general formuladores de políticas públicas, legisladores, personas de servicios involucradas en la atención a mujeres víctimas, atención primaria en salud, comunidad académica y hasta las propias mujeres entrevistadas. Sin embargo, en el caso particular de la población que nos atañe en este estudio, debemos tener unas consideraciones especiales en la devolución de esta información atendiendo a las particularidades y la idiosincrasia de la comunidad indígena población objeto de estudio. Para empezar, la información deberá ser devuelta a líderes y lideresas comunitarias, gobernadores, instituciones indígenas involucradas como cabildo de familia, sistema de justicia y guardia indígena. Esta acción deberá ser llevada a cabo con cautela por el impacto que, en una comunidad tan pequeña, pueda producir desvelar unos datos que sin duda son desalentadores, y que no deben poner en duda su propia institucionalidad y autonomía indígenas. Ellsberg y Heise recomiendan hacer una lista de los diferentes grupos o personas que deberían conocer los resultados de la investigación, y decidir los mecanismos específicos para hacer llegar esta información. Como parte de las conclusiones obtenidas en las discusiones posteriores del equipo de investigación, se expresó la pertinencia de presentar estos datos especialmente con los gobernadores y los coordinadores de los cabildos de familia. Más concretamente, como recomendación específica, se sugirió hacer esta presentación en el marco de un taller de capacitación y sensibilización con la temática, que abra la posibilidad de revisar los mecanismos existentes en la ruta de atención a las víctimas. Otras sugerencias pueden estar en la línea de insertar dicha socialización de

los resultados dentro de una agenda más amplia de actividades diversas relacionadas con la violencia contra las mujeres donde se resalten las acciones llevadas a cabo hasta el momento y de esta forma incentivar la implicación de los gobernadores. Una buena estrategia para involucrar a más actores, puede ser elegir como anfitriones de dicha presentación a gobernadores locales, y que sean ellos los que escriban un prólogo hablando del tema. Diseñar como título de esta campaña un mensaje y logo positivo, como otras experiencias que han sido llevadas a cabo en otros países, puede llevar a una mayor implicación de la comunidad e impacto. Por ejemplo, en Tailandia con el mensaje *“Creemos amor y paz en las relaciones íntimas”* que fue plasmado en un logo que tuvo divulgación a través de diferentes estrategias, desencadenó en una importante cobertura de medios y como resultado se enmendó la ley vigente en el país sobre el sexo forzado dentro del matrimonio (Ellsberg y Heise, 2007). En las Islas Salomon desencadenó el desarrollo de planes a largo plazo para la eliminación de la violencia contra las mujeres y el desarrollo de políticas públicas en este sentido (Jansen, 2010). Estas experiencias son un buen ejemplo de investigación acción donde hay un resultado directo de la investigación en los cambios sociales sobre la población.

Con el objetivo de generar una fuerza positiva para el cambio social, los resultados de la investigación deben favorecer el cambio de leyes, la formulación de políticas públicas, el diseño de programas de intervención y prevención así como colocar la violencia contra las mujeres en un lugar central de trabajo e interés (Ellsberg y Heise, 2007). En este sentido, un aspecto clave es la adaptación a la audiencia del lenguaje y estilo que lo haga comprensible y que tenga impacto. Por ejemplo, para presentar los datos con personal de salud se deberá hacer énfasis en las consecuencias en la salud de la violencia de género y en el potencial papel que tiene este personal en la detección y atención de los casos. La experiencia en Nicaragua con personal de salud tuvo como resultado el surgimiento de iniciativas para diseñar manuales de atención primaria para el personal y elaboración de material educativo sobre la violencia de género para incluir en los planes de

estudio de las facultades de medicina y enfermería.

Finalmente, además de todos los actores sociales implicados, servicios, instituciones y legislación involucrada en la problemática de la violencia de género, la investigación debe ser devuelta a la comunidad de la que procedió, no solo por el impacto que en ella debe producir, sino porque como señalan Ellsberg y Heise (2007), puede ser una buena forma de poner a prueba la validez de los resultados, e incluso de interpretar aquellos datos que resulten sorprendentes. Los mecanismos y las vías en este caso para trasladar la información deben ser diferentes y específicos, por ejemplo, a través de talleres o grupos focales donde se discutan los resultados con las mujeres de la comunidad. También se debe poner especial atención en el tipo de información y en el lenguaje. En Nicaragua, para las mujeres de la comunidad se elaboraron folletos que contaban historias reales, descritas por las propias mujeres y con breves resúmenes de los principales resultados en los márgenes. En este tipo de materiales hay que tener un lenguaje lo más sencillo posible, directo y adaptado a la audiencia. Puede ser a la vez muy recomendable la adaptación del mensaje al propio arte popular de la comunidad, a través de la elaboración de murales o carteles en kioscos y tiendas. Los murales pueden hablar de diversas situaciones cotidianas y pueden hacer publicidad de buenas acciones de solidaridad y apoyo social. Otras experiencias en otros países han dado buena cuenta del uso de teatros, comics, o historietas creadas por los y las promotoras de salud o jóvenes que facilite la comunicación entre iguales. Trabajar con líderes religiosos o con escuelas de padres, también pueden resultar buenos cauces de adaptación y traspaso de la información que pueden estimular el seguimiento y la motivación en las acciones (Jansen 2010).

Finalmente, los resultados de la investigación deben contribuir, de igual forma, al conocimiento global sobre la violencia contra las mujeres, por lo que paralelamente a la devolución a la comunidad, debe considerarse importante la divulgación científica en revistas indexadas y la presentación de los resultados en foros y reuniones científicas de impacto. En algunos casos, esta divulgación científica internacional ha sido asesorada o coordinada por una

persona consultora internacional que ha trabajado en cooperación con el equipo de investigación local (Jansen, 2010). Pero a la vez Jansen señala que la discusión de los resultados y las recomendaciones debe ser revisada y asesorada por el equipo local y los destinatarios del estudio, lo cual le proporciona validez y legitimidad a los mismos. Jansen también señala como aspecto clave el respaldo gubernamental de los resultados del estudio como un primer paso en el proceso de divulgación. En este sentido se recomienda la elaboración de un informe final con los principales resultados que vaya dirigido a los organismos gubernamentales. Este informe deberá contener los nombres de los autores, los organismos e instituciones que han contribuido, especificando tipo de contribución, y todos los logos de dichos organismos que participaron (Jansen, 2010). La diseminación de los resultados debe ser planificada desde una perspectiva de género y por personas expertas en la violencia contra las mujeres, atendiendo a los diferentes destinatarios (policía, líderes religiosos, sistema de justicia, etc.). Para ello Jansen recomienda crear equipos de trabajo vinculados a cada uno de los miembros que formaron parte del comité consultivo de país o para cada uno de los destinatarios, haciendo énfasis en información específica según el caso. En el caso de esta investigación, dichos equipos pueden estar vinculados con cada uno de los cabildos de familia, niñez o derecho indígena, para lo cual también es recomendable simplificar los resultados y mostrarlos lo más claramente posible. En el caso de esta investigación, del mismo modo hubo una consultora externa que estuvo dirigiendo el proceso y asesorando sobre su divulgación. En este caso, conocer la realidad y la idiosincrasia indígena Nasa, era un aspecto de fundamental importancia para planificar una correcta devolución de los resultados a la comunidad, indicando los cauces e identificando los destinatarios, para lo cual fue central el papel del equipo de investigación local y los puntos focales de acceso a las mujeres de la comunidad que fueron las supervisoras del estudio.

Otros aspectos a tener en cuenta es el modo en el que se presenta la información o la influencia que pueden tener los medios de comunicación. En muchos casos, los medios infravaloran la problemática o presentan los

datos a modo de rankins, situaciones que según Jansen (2010), deben ser evitadas y neutralizadas adelantando la divulgación de forma clara de los principales resultados de investigación, sirviéndolos de gráficas y otros recursos. También señala la autora que es importante evitar las generalizaciones respecto a que todos los hombres son abusadores, e instar a la responsabilidad colectiva de la población masculina respecto al cambio social, es decir, transmitir la información desde un enfoque positivo.

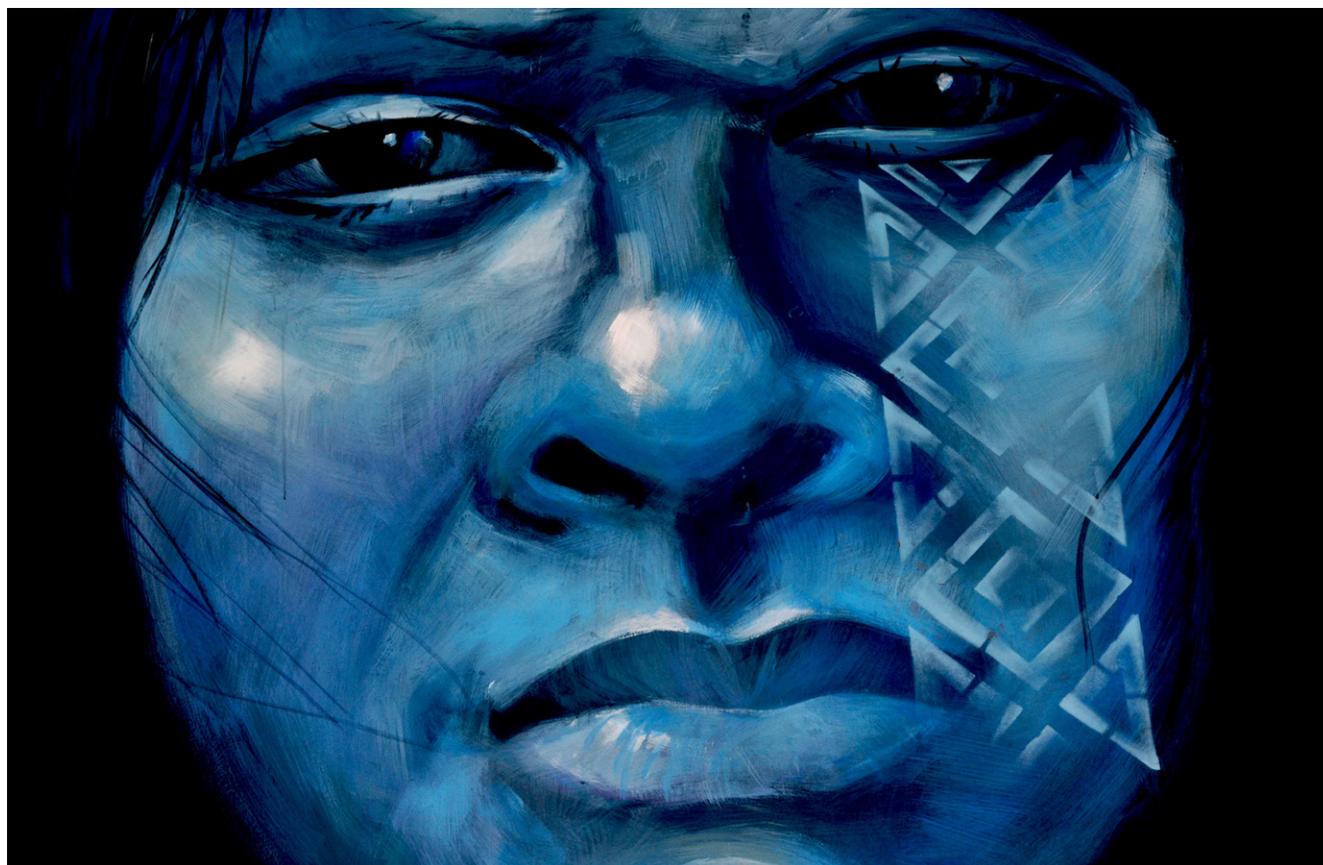
Sin duda, y al igual que la experiencia que describe Jansen (2010), en este caso el estudio en sí mismo ha supuesto un importante ejercicio de construcción de capacidades, que sirvió para formar a un grupo de mujeres en la comunidad involucradas con la problemática en cuestiones de género y violencia contra las mujeres; crear equipo con formación teórica, entrenamiento en entrevistas, control de calidad de encuestas, introducción de datos en SPSS, etc.; crear redes de apoyo entre mujeres; visibilizar una grave problemática históricamente camuflada en la comunidad; crear conciencia sobre la violencia de género; consolidar una base para futuras iniciativas de investigación, intervención y prevención en violencia de género en la comunidad indígena Nasa, vinculación con organismos, investigadores y expertos internacionales. El caso del estudio en Toribío, las deficiencias a nivel de infraestructura y presupuesto, fueron en gran parte solventadas a lo largo del proceso por la importante estructura comunitaria y la fuerte cohesión entre el equipo de campo y el equipo de investigación locales. Estratégicamente y como suma a la validez de los resultados, supuso un acierto que parte del equipo de investigación estuviera formado por mujeres indígenas Nasas, lideresas y puntos focales en la comunidad.

Al igual que ha ocurrido en otras experiencias en otros países (Jansen, 2010), en el caso de la investigación en Toribío, todo el personal de trabajo de campo coincidió en resaltar lo positivo de la experiencia, como aprendizaje personal, crecimiento profesional y proyección. Aunque exponerse a casos duros de las mujeres de la comunidad, supuso como se ha mencionado anteriormente, un fuerte impacto en las mismas entrevistadoras, fue mayor la riqueza de la experiencia de transformación que supuso

para ellas y el peso de los aprendizajes, entre los que destacaron por ejemplo conocer y entender la situación de las mujeres para no juzgar sus decisiones en cuenta a abandonar o no la relación, denunciar, o decidir tener un aborto entre otros. Otro aprendizaje que fue muy citado como resultado de la capacitación, fue entender toda la base teórica e ideológica que sustenta la violencia contra las mujeres y el hecho de respetar y valorar las decisiones de las víctimas suponiendo un apoyo emocional e instrumental para ellas, pero dejando en un segundo plano las “orientaciones” sobre decisiones a tomar y la imposición y directrices, porque hubo una mayor comprensión de las causas del fenómeno. Para el grupo de investigación local también ha supuesto un importante plus la aproximación y conocimiento, no solo de la investigación sobre la violencia contra las mujeres como tema de estudio, sino también la familiarización con la herramienta y el protocolo de investigación de la OMS (2006), las cuestiones éticas para este tipo de estudios, los procesos de

evaluación de los comités de ética para la investigación con personas humanas, la vinculación con grupos de investigación y expertas internacionales y la conciencia de la importancia de continuar esta línea en transversalidad con los estudios étnicos-raciales en la comunidad indígena Nasa en Colombia.

Como punto final en la evaluación del impacto de este estudio, solo nos queda valorar las implicaciones que va a suponer para la institucionalidad Nasa y el derecho indígena, así como otros aspectos del funcionamiento de la comunidad. Sin embargo, para valorar estos impactos se requiere de periodos de tiempo más amplios que actualmente están en proceso. Del mismo modo se espera que esta experiencia suponga un referente para la adaptación de este protocolo de la OMS a idiomas y culturas indígenas con sus particularidades, que además sirva de estímulo para impulsar iniciativas como estas que favorezcan que cada vez más mujeres abracen una vida plena en derechos humanos y libres de violencia.



REFERENCIAS

BID (Banco Interamericano del Desarrollo) y DNP (Departamento Nacional de Planeación, el Proyecto Comunitario Nasa) (2015). *Taller: Estadísticas de seguridad, convivencia ciudadana y salud pública en el municipio de Toribio, Cauca*. Celebrado el 22 de mayo en Casa de la Cultura (Toribío, Cauca).

Bowlby, J. (1965). *Preface*. In B. M. Foss (ed.), *Determinants of Infant Behaviour III* (p. xiii). London: Methuen & Co.

Burgos, D., Canaval, G. E., Tobo, N., De Pheils, P. B. y Humphreys, J. (2012). Violencia de pareja en mujeres de la comunidad, tipos y severidad, Cali, Colombia. *Revista de Salud Pública, 14*, 377-389.

Buvinic, M., Morrison, A. y Shifter, M. (1999). *Violence in Latin America y Caribbean: a framework for action*. Washington, DC: Inter-American Development Bank.

Declaración de Helsinki (2000). *Principios éticos para la investigación médica sobre sujetos humanos*, Recuperado el 4 de septiembre de 2012 de: <http://www.scielo.cl/pdf/abioeth/v6n2/art10.pdf>

Devries, K. M., Mak, J. Y. T., García-Moreno, C., Petzold, M., Child, J. C., Falder, G., Lim, S., Bacchus, L. J., Engell, R. E., Rosenfeld, L., Pallitto, C., Vos, T., Abrahams, N., Watts, C. H. (2014). The global prevalence of intimate partner violence against women. *Science, 340*, 1527-1528.

Dutton, M.A. (1992). *Empowering and healing the battered woman*. New York: Springer

Ellsberg, M. y Heise, L. (2007). *Investigando la violencia contra las mujeres. Una guía práctica para la investigación y la acción*. Managua. Nicaragua: Organización Mundial de la Salud, PATH.

Ellsberg, M., Heise, L., Pena, R., Agurto, S. y Winkvist, A. (2001). Researching domestic violence against women: methodological and ethical considerations. *Studies in family planning 32*, 1-16.

Foa, E. B., Cascardi, M., Zoellner, L. A., Feeny N. C. (2000). Psychological and environmental factors associated with partner violence. *Trauma, Violence, & Abuse, 1*, 67-91.

García-Moreno, C., Pallito, C., Devries, K., Stockl, H., Watts, C. y Abrahams, N. (2013). *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*. World Health Organization: Geneva, Switzerland. Geneva, Switzerland.

Gómez C, Murad R. y Calderón M. (2013). *Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010*. ISBN: 978-958-8164-40-3. Extraído de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/INV/7%20-%20VIOLENCIA%20CONTRA%20LAS%20MUJERES%20EN%20COLOMBIA.pdf>

Grupo de Trabajo en Buenas Prácticas Clínicas (1995). *Buenas Prácticas Clínicas: Documento de las Américas*. Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud Y Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica. Recuperado el 4 de Septiembre de 2012 de: https://www.google.com/sv/#hl=es&gs_nf=1&tok=vpPzSMKgGzBiSFK

Gualiche, M. A. (2014). "Participación de la mujer Nasa en el mercado de trabajo y cambios demográficos en el municipio de Toribío, Cauca". Monografía de trabajo de grado para optar al título de socióloga. Universidad del Valle, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Departamento de Ciencias Sociales, Santiago de Cali.

Hume, M. (2008). The myths of violence: gender, conflict and community in El Salvador. *Latin American Perspectives*, 35, 59-76.

Jansen, H. A. F. M. (2010). *Swimming against the tide: Lesson learned from field research on violence against women in the Solomon Islands Kiribati*. Suva, Fiji: UNFPA Pacific Sub-Regional Office.

Jansen, H.A.F.M., Watts, C., Ellsberg, M., Heise, L., and Garcia-Moreno, C. (2004) Interviewer Training in the WHO Multi-Country Study on Women's Health and Domestic Violence. *Violence Against Women*, 100, 831-849.

Juárez Rodríguez, J. (2014). Las mujeres como objeto sexual y arma de guerra es espacios de conflicto armado de México y Colombia y el papel de los medios de comunicación. *Historia y Comunicación Social*, 19, 249-268.

León, M. (1982) Sociedades y subordinación y feminismo. Debates sobre la mujer en América Latina y el Caribe. Bogotá Colombia.

Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres (2012). Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Presidencia República de Colombia: Colombia.

Manuales de Encuestadora y Manual de supervisora de la OMS (2006).

Navarro-Mantas, L. (2011). *Consecuencias en la salud de la violencia de género: Mujeres maltratadas por su pareja en El Salvador*. Saarbrücken, Germany: Editorial Académica Española.

Navarro-Mantas, L., Velásquez, M. y López-Megías, J. (2015). *Violencia contra las mujeres en El Salvador. Estudio Poblacional 2014*. El Salvador: Tecnopresos. Editorial Universidad Tecnológica.

OMS: Protocolo Central. Estudio Multi-céntrico de la OMS sobre la Salud y la Vida de las Mujeres. Producido por Organización Mundial de la Salud: Dra. Charlotte Watts y Linda Williams (London School of Hygiene and Tropical Medicine) con Lori Heise y Mary Ellsberg (centre for Health and Gender Equity) y Claudia García Moreno (OMS).

Organización de Naciones Unidas (1995). *Plataforma de Acción de Beijing y la violencia contra las mujeres*. Recuperado de: <http://www.choike.org/nuevo/informes/3826.html>.

Organización Mundial de la Salud y Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres (2011). *Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: Qué hacer y cómo obtener evidencias*. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud.

Pachón, C. X. (1987). *Los paeces. Introducción a la Colombia Amerindia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.

Sanmartín, J., Molina, A. y García, Y. (2003). *Informe Internacional 2003. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Estadísticas y Legislación*. Valencia: Diseñarte-Goaprint, s.l.

Straus, M. A. (1979). Measuring intrafamily conflict and violence: The Conflict Tactics Scales. *Journal of Marriage and the Family*, 41, 75-88.

Urrea F. y Posso J. (2015). *Feminidades, sexualidades y colores de piel. Mujeres negras, indígenas, blancas-mestizas y transgeneristas negras en el suroccidente colombiano*. Cali, Editorial Universidad del Valle.

Urrea, F. (2016). *Informe final: Consultoría para el mapeo de las variables sobre raza y etnicidad en las estadísticas de seguridad ciudadana en Colombia*. BID, CIDSE. En proceso de publicación.

Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género*. Escuchar, comprender, ayudar. Paidós.

Vitonás, Flor (2015). *Cabildo de la Familia y aproximaciones a las relaciones de género en el territorio Nasa Toribío-Norte del Cauca*. Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, Programa de Trabajo Social. Tesis. Santiago de Cali.

Watts, C., Heise, L., Ellsberg, M. y Moreno, C. (2001). *Dar prioridad a la mujer: Recomendaciones éticas y de seguridad para las investigaciones sobre la violencia doméstica contra la mujer*. Ginebra: Organización Mundial de Salud

Watts, C., Williams, L., Heise, L., Ellsberg, M. y García, C. (2006). *Protocolo Central del estudio Multi-céntrico de la OMS sobre la Salud y la Vida de las Mujeres*. Organización Mundial de la Salud.

Winnicott, D. (1972). *Realidad y juego*. Barcelona: Gedisa.

ANEXO 1

GUÍA DE SELECCIÓN DE LAS ENTREVISTADORAS

Nombre _____ Puntuación _____

Edad _____

Experiencia de trabajo con mujeres (0-3) _____

Experiencia en violencia de género (0-3) _____

Experiencia en capacitación en cuestiones de género _____

Experiencia como entrevistadora (0-3) _____

Entrevista (0-3) _____

ENTREVISTA

1. Resúmanos su hoja de vida y sus inquietudes profesionales y personales en 2 minutos.
Puntuación (0-10) _____
2. ¿Por qué le gustaría trabajar en este estudio? ¿aparte de los intereses obviamente laborales o económicos, cuál es su inquietud, o su interés respecto a trabajar en esta investigación?
Puntuación (0-3) _____
3. Le voy a contar una historia ficticia, y después me gustaría por favor que me responda a las siguientes preguntas:

Miriam y Henry son matrimonio y suelen llegar a la misma hora a casa después del trabajo, sobre las 7:00pm. El martes pasado Henry llegó a casa a la hora habitual pero Miriam no había llegado todavía. A las 9:30pm ante el retraso no anunciado de ella, Henry decide llamarla al celular pero está apagado. Henry estaba muy preocupado. Cuando Miriam llegó a casa a las 10:00pm Henry estaba muy enfadado, le preguntó a Miriam dónde había estado y por qué no lo había llamado. Ella le dijo que se encontró con una antigua amiga de la Universidad, que habían ido a tomar un café y que no había podido llamarlo porque se le había acabado la batería del celular. Henry estaba indignado porque Miriam no lo había llamado; Miriam le dijo que no era "para tanto". Miriam se acercó a darle un beso y Henry le dio una bofetada.



3.1. ¿En qué medida Miriam es responsable de lo que sucedió al final de esta historia?

Nada en Absoluto

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

 Totalmente

3.2. ¿En qué medida cree que Miriam contribuyó al desenlace de esta historia?

Nada en Absoluto

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

 Totalmente

3.3. ¿En qué medida cree que Miriam contribuyó al desenlace de esta historia?

Nada en Absoluto

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

 Totalmente

3.4. ¿En qué medida Henry es responsable sobre lo sucedido al final de esta historia?

Nada en Absoluto

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

 Totalmente

3.5. ¿En qué medida cree que Henry tuvo control sobre la situación que se cuenta en esta historia?

Nada en Absoluto

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

 Totalmente

3.6. ¿Cree que Henry debería sentirse culpable por lo sucedido al final de esta historia?

Nada en Absoluto

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

 Totalmente

Puntuación

- Del 3.1. al 3.3. puntuar en negativo
- Del 3.3. al 3.6. puntuar en positivo

- 4.** La violencia contra las mujeres, en diferentes contextos, tanto por nuestros esposos, padres, hermanos, otros hombres de la comunidad, e incluso por parte de las leyes, el Estado y los medios de comunicación, es por desgracia muy habitual. Nuestras relaciones de pareja están habitualmente impregnadas de patrones violentos por el mismo modelo de amor romántico que hemos aprendido. Haber sufrido este tipo de experiencias, no es un inconveniente para participar en este estudio, pero lejos de querer entrar en detalle sobre su vida personal, ¿usted diría que ha sufrido algún tipo de violencia descrito anteriormente?
¿ha tenido experiencias directas que le han marcado tanto como para producirle dolor físico o emocional al recordarlo, angustia, o ansiedad?

Si / No

5. Imagínese que una mujer le cuenta en la entrevista que ha sufrido habitualmente palizas físicas por parte de su esposo, que le ha quemado, que le ha amenazado de muerte, que le ha agredido sexualmente, etc, y se pone a llorar o entra en crisis. ¿Qué haría usted?

Puntuación (0-3) _____

Y si le cuenta que ha decidido voluntariamente interrumpir su embarazo ¿Qué pensaría?

Puntuación (0-3) _____

6. ¿Cuál cree usted que son las mejores habilidades para desarrollar este trabajo? ¿y cree que está capacitada para desempeñarlo?

Puntuación (0-3) _____

¡MUCHAS GRACIAS POR SU INTERÉS Y POR ESTA CONVERSACIÓN!

HOJA DE PUNTUACIÓN

Nombre _____ Total _____

- Experiencia de trabajo con mujeres (0-3) _____
- Experiencia en violencia de género (0-3) _____
- Experiencia en capacitación en cuestiones de género (0-3) _____
- Experiencia como entrevistadora (0-3) _____
- Entrevista (0-3) _____

1. Puntuación (0-10) _____

2. Puntuación (0-3) _____

3. Puntuación total _____

3.1. Puntuación (1-7) __ - __

3.2. Puntuación (1-7) __ - __

3.3. Puntuación (1-7) __ - __

3.4. Puntuación (1-7) _____

3.5. Puntuación (1-7) _____

3.6. Puntuación (1-7) _____

4. Puntuación

Si/No

5. Puntuación Total:

Puntuación (0-3) _____

Puntuación (0-3) _____

6. Puntuación (0-3) _____

ANEXO 2

PLAN DE CAPACITACIÓN DE LAS ENTREVISTADORAS

A. INFORMACIÓN GENERAL

TÍTULO: Estudio sobre salud y experiencias de vida de las mujeres en el Municipio de Toribío, Cauca.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Fernando Urrea Giraldo (CIDSE-Universidad del Valle) Laura Navarro Mantas (Universidad Tecnológica de El Salvador), Luana Ozemela (Banco Interamericano de Desarrollo-BID), Flor Delia Vitonás (Proyecto Nasa, Toribío), Jairo Alexander Castaño (Proyecto Nasa, Toribío) y Magaly Andrea Gualiche (Proyecto Nasa, Toribío).

Nombre y título de la persona autorizada por el patrocinador para firmar protocolo y las enmiendas:
Fernando Urrea Giraldo. Sociólogo, Maestría en Ciencia Política por la Universidad de Los Andes

FACILITADORA: Laura Navarro Mantas, Doctora en Psicología por la Universidad de Granada (España) e Investigadora Principal del *Estudio de Población de Violencia Contra las Mujeres en El Salvador (2012-2015)*.

B. ESQUEMA DE PLANIFICACIÓN Y CONTENIDOS DEL PLAN DE CAPACITACIÓN A ENTREVISTADORAS

INTRODUCCIÓN

La violencia hacia las mujeres constituye un grave problema de derechos humanos y salud pública, así como una barrera para el desarrollo económico que afecta a todos los países y culturas del mundo (Bott, Guedes, Goodwin y Mendoza, 2012; Garcia-Moreno, Jansen, Ellsberg, Heise y Watts, 2006; Heise, 1996). Las Naciones Unidas la define como „*todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada*“ (Resolución de la Asamblea General 48/104, ONU, 1994).

Según datos de un reciente informe de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre violencia contra la mujer en 12 países de América Latina, entre los años 2000 y 2009, Colombia es el segundo país de la región con mayor porcentaje de mujeres que informaron haber sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja o expareja íntima, tanto alguna vez en la vida (38,6%) como en los últimos 12 meses (20,7%)¹.

Parece ser que en muchos países de América Latina, unas normas de funcionamiento social fundamentadas en los rígidos roles de género siguen respaldando el “derecho” del marido de controlar y corregir a su pareja y le da autoridad, por ende, para hacer uso de la violencia contra ella (Buvinic et al., 1999; Hume, 2008). Gran parte de estas ideas tradicionales sitúan a la mujer en una posición de complementariedad y subordinación del hombre conformando una identidad femenina a la que se le otorga la condición de “naturaleza”. Un rol de género femenino fundamentado en unos pilares básicos que son la maternidad, la afectividad, el cuidado a los demás y una sexualidad heterosexual y monógama donde la virginidad aún

¹ OPS (2014). *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Washington, DC. Pp. 22. Con datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2005 de PROFAMILIA.

sigue siendo un valor considerado socialmente (Garaizabal y Vázquez, 1994). Dichos roles son transmitidos de generación en generación permitiendo así que las distintas formas de discriminación hacia las mujeres se perpetúen a lo largo de toda su vida, y en la actualidad siguen siendo educadas las nuevas generaciones con esta cultura patriarcal.

Es por ello que en un estudio sobre violencia contra las mujeres, se hace tan necesaria la formación específica del personal implicado, de modo que les permita hacer un análisis crítico, contribuir a la investigación en este tema y enfrentar de manera muy concreta, los casos que puedan surgir de mujeres que han sido víctimas de algún tipo de violencia de género.

C. OBJETIVOS

El objetivo general de la capacitación es formar y entrenar al personal del trabajo de campo, en el uso de la metodología del estudio Multipaís de la OMS (2006) tanto en su sentido técnico y práctico, como en el sentido teórico, es decir, asegurar que las entrevistadoras van a tener la empatía y la sensibilidad para no revictimizar a las mujeres, así como para garantizar la máxima probabilidad de obtener la información y de la forma más fiable.

Para ello, se describen los objetivos específicos de la capacitación al grupo de entrevistadoras, supervisoras y psicólogas del trabajo de campo:

1. Incrementar el conocimiento sobre la violencia basada en contra las mujeres.
2. Entender por qué ocurre, cuales son las causas y las circunstancias detonantes, así como su dimensión global.
3. Identificar si algunas entrevistadoras tienen prejuicios o experiencias traumáticas que dificultarían el trabajo de campo en este tipo de estudios.
4. Entender los objetivos y la metodología de la encuesta Multi-país de la OMS (2006)
5. Desarrollar y entrenar habilidades para hacer entrevistas.
6. Aprender y perfeccionar el uso de la encuesta específica del estudio “Salud y otras experiencias de vida de las mujeres” (OMS, 2006), pregunta por pregunta.
7. Aprender técnicas de autocuidado y afrontar una entrevista con una mujer maltratada.
8. Crear sentido de equipo.

D. CONTENIDOS

MODULO 1. LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

1. Violencia contra las mujeres.
 - 1.1 Tipos de violencia, circunstancias en la que ocurre
 - 1.2 Consecuencias en la salud física y mental, consecuencias en la salud reproductiva
 - 1.3 Adicciones al alcohol y las drogas
 - 1.4 Consecuencias en la salud de los hijos e hijas así como problemas psicológicos
 - 1.5 Características de los agresores.
2. Dimensión del problema social de la violencia contra las mujeres.

- 2.1. Estadísticas a nivel global
- 2.2. El caso de Colombia: estadísticas nacionales y particularidades de la violencia contra las mujeres en Colombia
3. Las causas de la violencia contra las mujeres y las variables detonantes:
 - 3.1. Análisis psicosocial de la violencia contra las mujeres
 - 3.2. Mitos en torno a la violencia contra las mujeres
 - 3.3. Riesgo de la revictimización

Ejercicio: reflexión y discusión en grupo sobre artículos

MÓDULO 2. OBJETIVOS Y LA METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA MULTI-PAIS DE LA OMS (2006)

1. Resultados obtenidos del Estudio de Población de violencia contra las mujeres en El Salvador (Navarro-Mantas, Velasquez y Megías, 2015)
2. Midiendo la violencia contra las mujeres: metodología del estudio “Salud y experiencias de vida de las mujeres” (OMS, 2006)
3. Entrenamiento cuestionario de la encuesta Multi-pais de la OMS (2006)
 - 3.1. Análisis y comprensión de cada parte del instrumento de la OMS
 - 3.2. Análisis pregunta por pregunta
 - 3.3. Ensayo y entrenamiento en uso del mismo
 - 3.4. Resolución de dudas, preguntas y problemas en campo

Ejercicio: roll playing, entrenamiento y ensayos para hacer entrevistas

MODULO 3. APTITUDES PARA HACER ENTREVISTAS Y TÉCNICAS DE AUTOCUIDO DE LAS ENTREVISTADORAS

1. Aptitudes y habilidades para hacer la entrevista:
 - 1.1 Afrontar una entrevista con una mujer maltratada: los alcances de la práctica, el primer encuentro, reorganizando la experiencia, la información necesarias
 - 1.1.1. sobre el equipo de trabajo, escuchar, comprender, ayudar
 - 1.1.2. estrategias de silencio
 - 1.1.3. sostener, cuidar nutrir
 - 1.2 Otros aspectos importantes: la vestimenta, el lugar, la temperatura, la posición corporal, etc.
2. Riesgos y técnicas de autocuidado para las entrevistadoras
 - 2.1. Los efectos de ser testigo, subjetividades en riesgo, riesgos y resguardos frente a la violencia: el equipo de trabajo, el cuidado e los cuidadores,
 - 2.2. Entre los efectos de ser testigo y el desgasta profesional, bournout o síndrome de estar quemado,
 - 2.3. La compasión o las consecuencias de ayudar
 - 2.4. auto cuidado de la terapeuta

Ejercicio: técnicas de relajación, expresión emocional

E. METODOLOGÍA

La capacitación tendrá una metodología participativa, donde la formación será teórico-práctica, que alternarán las exposiciones teóricas con el trabajo de grupos. Se fomentará la participación de las alumnas, su expresión de emociones, dudas y opiniones.

F. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía fundamental en la que se basará el diseño y desarrollo de esta capacitación es:

Manuales de Encuestadora y Manual de supervisora de la OMS (2006).

Navarro-Mantas, L. (2011). Consecuencias en la salud de la violencia de género: Mujeres maltratadas por su pareja en El Salvador. Saarbrücken, Germany: Editorial Académica Española.

Navarro-Mantas, L., Velásquez, M. y López-Megías, J. (2015). Violencia contra las mujeres en El Salvador. Estudio Poblacional 2014. El Salvador: Tecnopresos. Editorial Universidad Tecnológica.

Velásquez, S. (2003). Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar. Paidós.

Dutton, M.A. (1992). *Empowering and healing the battered woman*. Springer.

ANEXO 3

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LOS GOBERNADORES

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LAS AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE LOS RESGUARDOS DE TORIBÍO, TACUEYÓ Y SAN FRANCISCO

Hemos sido invitados por el profesor Fernando Urrea Giraldo, de la Universidad del Valle, a una reunión donde se nos ha informado del proyecto **“Estudio de Población sobre salud y experiencias de vida de las mujeres en el Municipio de Toribío, Cauca”**, cuyo objetivo principal es adaptar el cuestionario de Encuesta Multicéntrica de la OMS-OPS y desarrollar los protocolos y los instrumentos de formación de encuestadoras necesarios para hacer un ejercicio piloto en el municipio de Toribío. La encuesta generará un mayor conocimiento sobre la salud y el bienestar, incluso del fenómeno de la violencia de género, entre las mujeres indígenas del municipio.

En nuestra calidad legal de Autoridades Tradicionales de la comunidad indígena Nasa del Territorio de Toribío, Tacueyó y San Francisco, facultades legales conferidas por la Ley 89 de 1890, Ley 21 de 1991 ratificadora del convenio 169 de la OIT, los artículos 246 y 330 de la Constitución Política, entre otros, hemos sido comunicados de la realización de este proyecto en nuestro territorio durante los próximos 3 meses.

La investigación implica el registro escrito de 300 formularios de encuesta aplicados a igual número de mujeres entre 15 y 64 años de edad de los tres resguardos del municipio de Toribío, el formulario fue adaptado al contexto indígena y la información recolectada será codificada y digitada en una base de datos. Este instrumento será aplicado en sesiones de entre 40 y 70 minutos a las participantes de la investigación. A través de este instrumento se recolectará información sobre la salud, las relaciones de pareja, así como otras experiencias relacionadas con sentimientos de tristeza, sufrimiento o maltrato que han experimentado las mujeres en su vida.

La importancia de la participación de las mujeres es sobre todo que esas experiencias podrían ser muy útiles para ayudar a otras mujeres en los tres resguardos que puedan estar pasando por situaciones difíciles en sus vidas, así como para mejorar la salud en general y la vida de las mujeres Nasa de Toribío.

Los datos registrados serán confidenciales, sólo conocidos por el profesor a cargo de la investigación y su equipo. La información será analizada y revisada por el equipo de investigación y de ninguna manera se identificará a las participantes de la encuesta, estos datos serán reemplazados por códigos y números que serán manejados por el investigador responsable. La información proporcionada será utilizada con fines estadísticos para conocer las condiciones de salud y experiencias de vida de las mujeres en los tres resguardos indígenas del municipio de Toribío. Los resultados de este estudio serán presentados a los tres cabildos y el proyecto nasa, ello con el fin de socializar los resultados de la propuesta.

La información que se obtenga será guardada y analizada por el equipo de investigación, resguardada en dependencias de la Universidad del Valle y el Proyecto Nasa, y sólo se utilizará en los trabajos propios de esta investigación. La información que se produzca será de propiedad y uso de los Cabildos, el Proyecto Nasa, el CIDSE y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cualquier publicación con los

datos de la encuesta debe ser consultada con las autoridades del Proyecto Nasa y los Cabildos Indígenas.

Igualmente, estamos informados de que la participación de las personas que integran las comunidades de las cuales somos autoridades no implica remuneración ni retribución alguna, que es absolutamente voluntaria, que pueden negarse a dar información y que tienen derecho al retiro de dicho proceso sin expresión de causa y sin consecuencias negativas por ello.

Cada una de las entrevistadoras deberá adherirse al contenido del guión que se empleará únicamente de forma oral para dar inicio al proceso de consentimiento informado, de esta manera se garantizan los principios éticos de autonomía y respeto a las mujeres entrevistadas quienes deberán decidir si desean participar o no en la entrevista una vez que han sido informadas del propósito de la misma. Por otro lado, las autoridades del resguardo deberán velar porque se cumplan con los deberes especiales de garantía de los derechos a las mujeres menores de edad y su interés superior con los principios de identidad étnica y cultural y la pertenencia a una comunidad determinada (interés superior del niño indígena), así como todas las disposiciones de la resolución 8430 de 1993 del ministerio de salud en lo concerniente a investigaciones en menores de edad.

En el caso de que la mujer decida participar y consentir la colaboración inicialmente, pero en algún momento posterior durante el periodo de desarrollo del operativo de encuesta la mujer desea retirar su participación, a partir de ese momento se dejará de utilizar su información. No obstante lo anterior, si durante el periodo que dure el operativo de la encuesta no hubo el deseo voluntario de retirar el consentimiento, posteriormente los datos –ya anónimos- podrán ser utilizados por el investigador principal y el equipo de trabajo, o por terceros autorizados por el Proyecto Nasa, Los Cabildos y el BID.

Si tengo alguna pregunta o duda puedo dirigirme al profesor FERNANDO URREA GIRALDO del Centro de Investigación y Documentación Socioeconómica (CIDSE), de la Universidad del Valle, su teléfono es el 316 448 7128 y su correo electrónico es furreagiraldo@yahoo.com

Si siento que se vulneran o violan los derechos de los participantes de la investigación, podré contactarme con el Presidente del Comité de Ética en Investigación Humana, de la Clínica Angiografía de Occidente, Dr. Jorge Karim Assis, teléfono 489 6604, correo electrónico eticacali@gmail.com

De acuerdo a lo anterior y en total conocimiento otorgamos nuestro acuerdo voluntario, para que las comunidades que representamos participen de la investigación y para que la información obtenida sea compartida con fines científicos y profesionales. Damos por entendido que al firmar en duplicado este documento señalamos la aceptación de las condiciones que se estipulan, quedando una copia en nuestro poder.

Nombre autoridad: _____

Firma: _____

No de documento de identidad: _____

Fecha: _____

Lugar: _____



Nombre autoridad: _____

Firma: _____

No de documento de identidad: _____

Fecha: _____

Lugar: _____

Nombre autoridad: _____

Firma: _____

No de documento de identidad: _____

Fecha: _____

Lugar: _____

Nombre investigador: _____

Firma: _____

No de documento de identidad: _____

Fecha: _____

Lugar: _____



EXPERIENCIA DE INVESTIGACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN POBLACIONES INDÍGENAS DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES

Caso Toribío, Cauca (Colombia)

